



SESION N°27 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a 13 de Diciembre 2021, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la sesión Ordinaria N°27 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz. Asisten los Concejales don **Marcelo Álvarez Álvarez**, don **Claudio Salinas Morales**, doña **Tamara Aguilera Cartagena**, don **Francisco Becerra Osorio**, don **Manuel Sánchez Guajardo**, don **Pedro Fuentes Hidalgo**, don **Ariel Gómez Muñoz** doña **Blanca Rivas**.

En tabla: I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.- Memo N°121 Recursos Humanos Informe de Personal.- II.- Memo Jurídica N°839-2021 Transacciones Judiciales.- III.- Memo Secpla N°936-2021 Presupuesto.- IV.- Memo Administración N°222-2021.- V.- Memo DAF N°1134-2021 Solicita incluir en tabla.- VI.- Memo Secpla N°935-2021 Adjudicación Licitación Pública.- VII.- Memo DAF N°1139-2021 Acuerdo Convenio.

Alcalde Miguel Araya: Muy buenas tardes a todos en nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión del Concejo Municipal a efectuarse hoy día lunes 13 de diciembre del 2021, siendo las 15:26 minutos, al concejo de la Sesión Ordinaria N°27 en la tabla.

En la tabla en el punto N°1 tenemos aprobación y la observación a actas que hoy día no tenemos, pasamos al punto 2 en Cuenta Alcalde.

CUENTA ALCALDE:

N° 1. Se hace entrega de Informe de Personal del artículo 8 de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades según el Memo N°121 del Encargado de Recursos Humanos subrogante.

N° 2 La Dirección Jurídica entrega dos propuestas de Transacciones Judiciales con Gonzalo Enrique Méndez Lira el RIT es el 12-220 del Primer Juzgado de Letras de Buin y el b) con Rodrigo Vicente Toledo Pérez causas rol O-71 del 2021 Segundo Juzgado de Letras de Buin ya esto para, quien es el que preside está comisión Marcelo para ver ahí si los puede ahí citar a una comisión de trabajo ahí para que puedan coordinar, pasamos a.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, ¿puedo hacer una pregunta?

Alcalde Miguel Araya: sí.

Concejal Ariel Gómez: Sobre la cuenta, en el punto 1 de la cuenta Alcalde está la entrega del Informe de Personal del artículo 8

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Ariel Gómez: ¿Cuánto tiempo se demoran en informar la contratación de personal o que personal se informa o si hay personal que no se informe en el fondo?

Alcalde Miguel Araya: Todo el personal se informa.

Concejal Ariel Gómez: ¿Por qué?, por qué hago la pregunta sin ninguna intención en particular pero hay un caso que no se nos ha informado que es la contratación de don Hernán Henríquez Parrao que está contratado en la oficina de Adulto Mayor dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha sido publicado en la página de transparencia, incluso yo mismo una vez que fui me encontré con él, estuvimos conversando me invitó a su oficina pero han pasado 2 meses y no se nos ha informado la contratación de él entonces yo no sé si existe algunas contrataciones que no se informan.

Alcalde Miguel Araya: No, todas se tienen que informar por algún motivo.

Concejal Ariel Gómez: Entonces le hago presente que la contratación de don Hernán.

Alcalde Miguel Araya: Pero siempre hay un desfase concejal

Concejal Ariel Gómez: Le hago presente que la contratación de don Hernán no se ha informado y por lo tanto en caso particular, no quiero centrarme en él, sino que me entra la duda si hay otros casos que no se hayan informado.

Alcalde Miguel Araya: Todos, todas las contrataciones se informan lo que pasa es que hay un desfase que lo hace recursos humanos pero todo se ha informado está todo en Transparencia toda la información se sube a la Contraloría todo lo que tenemos que hacer, por lo tanto.

Juan Astudillo: Voy a pedir informe.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir que porque.

Juan Astudillo: Que pasa con el caso puntual.

Alcalde Miguel Araya: En el caso puntual pero no existe ninguna persona que se contrate y no se informe.

Concejal Ariel Gómez: y por favor ver si hay alguien más que este en esa situación yo como digo el cómo lo conozco es más notorio porque fue concejal y yo estuve con él pude conversar dentro de su oficina entonces no nos ha llegado la información no sé si habrá alguien más, por eso lo planteo.

Juan Astudillo: Vamos a ver qué pasa con esa situación.

Alcalde Miguel Araya: No, todas las contrataciones se informan.

Viviana Vargas: Perdón Alcalde entiendo que el artículo 8 nos obliga a informar el personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo el personal a honorarios por programa se informa

a través de la página de Transparencia, pero de todas maneras igual voy a averiguar el caso de que hubiese allí algún error.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Directora.

III.- TABLA ORDINARIA:

En el punto N°1 es el acuerdo para aprobar el Presupuesto Municipal 2022 antes de dar la palabra al presidente de la comisión bueno entiendo que tuvieron varias reuniones de trabajo todo el concejo municipal bueno yo los vi en varias ocasiones acá por lo tanto agradecer no sé si estuvieron todos pero vi a gran parte del concejo municipal las reuniones que a veces me asomaba acá y de verdad agradecer el compromiso y el trabajo realizado creo que por primera vez que se hace un trabajo donde participan todos nuestros directores y gran parte del concejo lo cual se valora y que es bueno que hayan para que puedan aclarar todas las dudas que obviamente les corresponde a los concejales así que concejal presidente le damos la palabra.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias señor Alcalde, bueno como bien dice usted nos reunimos en varias oportunidades, perdón tenía el teléfono encendido esta prendido el micrófono o no, si ahí se escucha señor Alcalde como le decía nos reunimos en varias oportunidades tengo una pequeña, una breve acta porque todas las consultas, las respuestas se entregaron en la misma comisión y también agradecer que nos enviaron una amplia información también a los correos de los concejales asistentes entiendo que también se replicó a los demás concejales para que la revisarán así que voy a leer la pequeña acta que teníamos preparada el día de hoy, la Comisión de Finanzas y Presupuesto presidida por el concejal Marcelo Álvarez, la secretaria concejala Blanca Rivas y también compuesta por el concejal Ariel Gómez sesionó extraordinariamente en cuatro oportunidades en la acta N°11, 12, 13 y 14 se refiere a este tema la tabla fue Presupuesto Municipal año 2022 la comisión se reunió los días jueves 18 y 25 de noviembre y los días jueves 2 y 9 de diciembre para analizar y discutir el Presupuesto Municipal año 2022 con la asistencia de 24 participantes los voy a mencionar a todos concejal presidente Marcelo Álvarez, concejala Secretaria Blanca Rivas, concejal Ariel Gómez, concejala Tamara Aguilera, también participo el Alcalde Miguel Araya en algunas oportunidades donde se discutieron algunos puntos, el Administrador Municipal don Juan Astudillo, Secretario Municipal don Gerónimo Martini, don Fernando Espina Secretario Municipal accidental en algún momento, Directora de Administración y Finanzas Viviana Vargas, señora Ana Pedraza, Director de Control Víctor Zúñiga, Encargado de Presupuesto don Carlos Rojas, don Sebastián Miranda, Director de Secretaria de Planificación don Oscar Contreras, la señora Bárbara Cárdenas, el señor Jorge Díaz, el Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario don Jonathan Fernández, Director de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Claudio Ronda, la señora Ximena Izaga de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato,

don Julio Sánchez de la Dirección de Aseo de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Directora de Dirección de Tránsito la señora Viviana Vásquez el Director de la Dirección de Obras Municipales don Guillermo Ibacache, la Directora de Jurídica Camila Piantini y la señorita o señora Carolina Reyes de la Dirección de Dideco, la comisión quiere agradecer la presencia de todos los funcionarios de verdad de los Directores por el compromiso, por haber respondido cada una de las consultas que tuvimos que fueron muchas, también voy a leer un poquito el Memorándum que nos envió la Secretaria de Planificación porque ahí se da cuenta de toda la documentación que se nos entregó y de muchas de las dudas que fueron resueltas en la comisión a través de la Dirección de Desarrollo de la Secretaria de Planificación se nos entregó la siguiente documentación donde se dio respuesta a las dudas y consultas de cada uno de los concejales y concejalas que participaron en la comisión se nos entregó el Presupuesto Municipal 2022, se nos entregó el Plan Anual 2022 de acción Municipal de acuerdo al artículo 82 letra a) que incluye la orientación globales del Municipio, Memoria Presupuestaria, Plan Anual de Inversión 2022 y esto de acuerdo a lo señalado en el artículo 65 letra r) de las Políticas de Recursos Humanos y Políticas de Capacitaciones, se nos entregó también las presentación del Presupuesto Municipal 2022 expuesto por el Secretario Comunal de Planificación don Oscar Contreras y los funcionarios a su cargo, se entregaron también los gastos devengados por Direcciones en ejercicio 2020 y 2021 para tener un cuadro comparativo por parte de los concejales que asistimos a la comisión el detalle de ingresos y gastos correspondientes a los Fondos Común Municipal año 2018 año 2021 que también era una de las dudas cierto estaban al día y pudimos confirmar que así lo era, gastos en materia de actividad Semana Buinense año 2017 año 2021 dejándonos claro que el año 2022 no se contempla la Semana Buinense si los concejales solicitan que estos fondos que en algún momento disponíamos para realizar esta actividad sean usados también en el tema social sabiendo que estamos todavía combatiendo una Pandemia de Coronavirus la cual no nos da tregua, gastos también se nos entregó los gastos proyectados perdón para las Actividades Municipales para el año 2022 la comisión solicita que la comisión técnica evaluadora de contrataciones de artistas sea un poquito más rigurosa y que tenga un poco más de cuidado con este tema, lo revisamos mas en profundidad en la comisión y creo que no va el caso hablarlo acá, también se nos entregó el detalle de gastos proyectado por direcciones a nivel de programas se nos entregó también el presupuesto de Alcaldía y Administración exceptuando gastos de Planta Contrata y Honorarios que también estaba en la información en todo caso, se nos entregó el presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas diferenciando los gastos correspondientes a las transferencias correspondientes a la Corporación de Desarrollo Social de Buin Educación y Salud, la comisión solicito que se nos entregarán los certificados de directorio vigente y personalidad jurídica de las corporaciones lo que hasta el momento no se ha entregado y lo vuelvo a solicitar acá en concejo creo que la Secmu en este caso

podría entregarnos los certificados ya que tiene los códigos de las organizaciones y no habría problemas con eso pero hasta el momento no nos han entregado los certificados no sé si alguno de los concejales que participó se lo entregaron a mí no me ha llegado la información, también se nos entregó el gasto imputado el Centro de Costo 2802011 de Mantenimiento de Alumbrado Público al 30 de noviembre del año 2021, se nos entregó también las respuestas a las consultas realizadas mediante providencia N°14.730 del año 2021 realizada por la concejala Blanca Rivas y el concejal Marcelo Álvarez quien habla eso en donde se nos entregó una gran cantidad de información que habíamos solicitado y que teníamos serias dudas en la comisión además se suman a los antecedentes antes mencionados por parte de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato se entregó un informe de la Unidad Eléctrica de Dimaa ya que los concejales en este caso concejal Gómez y yo tenemos algunas pequeñas dudas sobre el tema de la contratación y externalización de los Servicios de Alumbrado Público y tenemos que dejar claro que si nos llegó la información y lo agradecemos a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y es un tema que vamos a evaluar el año 2022 como concejales de oposición en este caso por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario se entregó detalle de presupuesto Dideco y por parte de la Secretaria de Planificación el detalle de los gastos de mantenimiento alumbrado público incluyendo los gastos en personal planta y contrata como bien les había dicho anteriormente eso señor Alcalde por el momento de verdad vuelvo a reiterar el agradecimiento a todas las personas y a todos los funcionarios que asistieron a estas comisiones extensas muchas de ellas donde lamentablemente no pudimos asistir a varias actividades que se están desarrollando hoy día en nuestra comuna como Licenciaturas y algunos términos de ciclos de algunos programas le pedimos disculpa a toda la gente que de repente nos echa de menos pero estamos trabajando para ustedes también en el tema administrativo que creo que es muy importante por último la comisión siempre hay una votación antes que pase a concejo esta por falta de antecedentes en la comisión los cuales fueron entregados a los concejales posteriormente a través de sus correos electrónicos tengo entendido no se hizo la votación además no estábamos con el Ministro de Fe en su momento que don Gerónimo estaba con permiso administrativo y justo en ese momento lo determinó la comisión su reemplazo tuvo que salir así que no se realizó la votación pero todos sabemos que no es vinculante y la votación se va a realizar acá en el Concejo, por último señor Alcalde una vez entregados todos los antecedentes en la comisión y respondidas todas las consultas en la comisión de Presupuesto y Finanzas estamos en condiciones de traer al concejo municipal la votación de este Presupuesto Municipal muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejal Presidente bueno entonces agradecer a todos los concejales que asistieron a las comisiones le voy a dar la palabra a la concejala Blanca Rivas.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde buenas tardes a todos los directores los compañeros, concejales, señor Alcalde, concejalas y concejales, Administrador Municipal Directores, dentro del proceso de análisis de aprobación o rechazo del Presupuesto Municipal quisiera mencionar algunos puntos relevantes tal y como lo señala la ley es un deber de un concejal o concejala aprobar o rechazar el presupuesto municipal como así mismo se encuentra la facultad de fiscalización de la ejecución de dicho presupuesto en este contexto son atribuciones de los concejales y concejalas pronunciarse sobre el presupuesto municipal analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de Administración y Finanzas formularle al señor Alcalde las observaciones que le merezcan recomendar al Alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal y fiscalizar las unidades y servicios de la Municipalidad todo esto entre otras atribuciones de señalar, que señala la ley de Municipalidades, en este escenario y con claridad de las facultades legales que ampara el trabajo de un concejal o concejala cabe preguntarnos ¿cómo podemos aportar a mejorar la gestión municipal? En mi caso soy Asistente Social y Mediadora Familiar por lo cual mis competencias están dirigidas principalmente pero no exclusivamente a estas áreas y en este ámbito debo destacar la buena disposición de todos los directores y funcionarios municipales quienes han acogido siempre mis solicitudes con diligencia y responsabilidad pensando siempre en el bienestar de nuestros vecinos y vecinas ahora bien poder aprobar y rechazar el presupuesto municipal es un presupuesto de competencia administrativa legal y contable dependeré aunque no exclusivamente de la valiosa y detallada información que debe entregar el municipio información y documentación que es absolutamente imprescindible para poder entender y eventualmente aprobar el destino de los recursos que son de todos los Buinenses con todo aplicando las facultades legales que me otorga la ley y considerando que durante las últimas 3 semanas tiempo que es claramente insuficientes para realizar un análisis en profundidad he solicitado información detallada y aclaraciones adicionales a los Directores los que se han sumado a la información entregada en el trabajo de comisión y de oficio con estos antecedentes he podido concluir en primera instancia que si bien en lo general el presupuesto municipal se ajusta a los temas de interés de los vecinos y vecinas en lo particular se hace necesario los procesos de entrega de información y documentos por parte de la administración ampliando el trabajo de comisión y discusión para tener la posibilidad de aportar sugerencias que nos permitan construir y proyectar juntos un Municipio que sea realmente participativo y representativo para finalizar quiero declarar que aprobare el presupuesto municipal 2022 con la salvedad que ejerceré todas mis atribuciones legales para continuar solicitando información que me permita aportar de manera más concreta y mejorar la gestión a construir un municipio para todos muchas gracias señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Una vez informado por la comisión sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde sí como bien ya argumenté en la minuta de la comisión este concejal va a aprobar el Presupuesto año 2022 siempre advirtiéndolo que nos comentó en el Memo 115 del año 2021 la Dirección de Control que habla que tenemos que tener, estar atentos a que lo leo acá textual en caso de no percibir la totalidad de los ingresos presupuestados para el año 2022 se podría incurrir en un déficit presupuestario situación que se deberá analizar durante la ejecución del presupuesto del año 2022 lo anterior atendido a que tal como ya se señaló la no recaudación de los ingresos previsto podría traducir en el no pago por parte de la Municipalidad de Buin de los pasivos contingentes derivados entre otras causas demandas judicialmente y las deudas con proveedores empresas de servicios y/o entidades públicas por lo tanto a nosotros nos compete señor Alcalde como concejales estar atento y según lo establecido en el artículo 81 a que usted haga las modificaciones presupuestarias correspondientes y que la Dirección de Control también advierte estos déficit presupuestarios para que nosotros podamos sacar adelante el presupuesto año 2022 como así usted lo propuso **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde lo primero agradecer a todos los funcionarios los concejales que fueron parte de estas comisiones, me llegaron copia de cada uno de los correos que habían solicitado información el concejo que además, perdón de la comisión que eso además a uno le ayuda a entender mejor la propuesta o proyecto o borrador de Presupuesto Municipal que básicamente nos va a servir para establecer las metas y los objetivos preestablecidos para el próximo año eso atendido a el financiamiento que se da desde el Municipio, entiendo que esto es un presupuesto como así lo ha señalado con todo, como así también en cada uno de los ítem que está debidamente financiado y que se entiende cómo va a funcionar el presupuesto municipal para el próximo año entonces eso me deja con total tranquilidad para poder **APROBAR** este presupuesto y espero que sea bien ejecutado en cada una de sus partes y cuando hayan que hacer las modificaciones sean respondiendo a la realidad del momento muchas gracias Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Si señor Alcalde primero que nada saludar el trabajo que realizó la comisión de finanzas tuvo la oportunidad de participar en una reunión y me di cuenta de lo riguroso trabajo que hacen mis colegas al consultar los documentos faltantes la información que no queda clara etcétera por lo tanto yo también confié y pese a que faltaron documentos en su momento confié en que durante el próximo año mis colegas realizaran de buena manera su labor fiscalizadora respecto a este presupuesto y por esa razón yo voy a **APROBAR** señor Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Si señor Alcalde muchas gracias mire yo quisiera hacer un par de reflexiones respecto al momento actual que nos encontramos y que tenemos que pronunciarnos respecto a un instrumento tan importante como el presupuesto de nuestra comuna, primero que todos celebrar y agradecer el trabajo que hizo la comisión de finanzas que integró el concejal Álvarez y la concejala Rivas y a todos los que Marcelo dio cuenta que habían participado en este, en esta discusión presupuestaria y digo porque es importante contextualizar porque hoy día tenemos un momento político relevante en nuestro país estamos ad portas de una elección importante que marcará un hito

importante en la historia de nuestro país y por supuesto que las finanzas de un municipio son relevantes y deben y tenemos la obligación de pronunciarnos respecto a este instrumento entiendo que ha sido un trabajo muy riguroso el de la comisión sin perjuicio de que hay elementos que también llama mi atención en la parte más técnica y me llama la atención por ejemplo que se hayan externalizados tantas partidas presupuestarias pero ya tendremos después tiempo y la posibilidad de ir siendo rigurosos también en las fiscalización de este presupuesto, yo confió también por supuesto en el trabajo que ha llevado adelante la Directora de Finanzas Viviana Vargas y por supuesto que nuestra obligación y nuestra obligación legal y política es fiscalizar el cumplimiento y la ejecución presupuestaria de este instrumento que hoy día estamos siendo convocados para pronunciarnos de este manera señor Alcalde voy a aprobar el presupuesto municipal del año en curso y como bien decía la concejala Aguilera porque confió en el trabajo que hicieron mis colegas confió en el rol fiscalizador del concejal Gómez y la concejala Rivas y el concejal Álvarez quienes fueron también parte permanente de esta reunión de comisión y también quiero y a contar del próximo año también sumarme a la posibilidad de que seamos fiscalizadores como la ley lo obliga y podamos obtener, y explicarles a nuestras vecinas y vecinos que nuestras finanzas están ordenadas y están siendo bien ejecutadas y como también lo hemos dicho siempre en nuestras intervenciones a la sola posibilidad no de que haga un mal uso presupuestario seremos los primeros en hacerlo público denunciarlo donde corresponda porque hoy día más que nunca las finanzas públicas deben ser transparentes debemos avanzar muchos más todavía hacia la transparencia de los recursos públicos y en este contexto que yo me refería al principio no es importante de alguna muestra hacia nuestros vecinas y vecinos de que es posible generar este instrumento y aprobarlo en propiedad así que Alcalde **APRUEBO**.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde solo rescato lo que han dicho todos mis colegas anteriormente felicitar el trabajo realizado particularmente por el área de Secpla a través de Carlos Rojas también a la señora Viviana también de DAF y a todos los Directores de todos los departamentos que expusieron a través de esta comisión del concejo municipal felicitar al presidente de la comisión por el gran trabajo realizado me llegaron también copia de todos las solicitudes que se realizaron así que felicitaciones concejal también por el trabajo realizado yo Alcalde **APRUEBO** el presupuesto año 2022.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde destacar y reconocer el trabajo de las comisiones me queda claro que han hecho un gran trabajo han estado varias horas, varios días, destacar también el trabajo de los funcionarios que se suman a pesar que tienen sus funciones también tienen que estar ahí en las comisiones realizando estas reuniones que a veces son hasta algo extensas para algunos pero va todo por un buen puerto se y confió en mis colegas que hicieron un gran trabajo así que destacarlo y **APROBAR** por supuesto Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde este presupuesto ha tenido varias reuniones de trabajo como se ha señalado previamente, se han hecho una serie de observaciones y me quiero referir a alguna de las observaciones que yo plantee antes de emitir mi voto. mi situación después

de oír a todos los demás colegas concejales es bastante minoritaria, al parecer cuando se nos presentó el presupuesto que fue ya en el mes de octubre, yo hice una observación a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 12 de octubre del 2021 que corresponde a la Sesión N°17 y señalé que aun cuando en alguna de las páginas del presupuesto está detallado principalmente la página 47 en adelante la cartera de proyectos municipales dividido por fuentes y financiamiento señalé también que no se cumple cabalmente lo exigido en el artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades norma que exige una serie de detalles en el presupuesto que se deben acompañar una serie de anexos en el presupuesto municipal el anexo sobre los proyectos proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional del Subsidio de Agua potable y de otros recursos proveniente de terceros con sus correspondientes presupuestos los proyectos presentados anualmente a fondos sectoriales diferenciando entre aprobados en trámite y los que se presentaran durante el transcurso del año señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados también se debe presentar los proyectos presentados a Instituciones Nacionales o Internacionales y agrega la ley los proyectos mencionados deberán ser informados al Concejo conjuntamente con la presentación del presupuesto, sin perjuicio de informar además trimestralmente su estado de avance y el flujo de ingresos y gastos en los mismos esto yo lo hice presente en un concejo, pedí que se acompañara la información o se detallara y no se hizo por lo tanto el presupuesto carece los anexos que la ley exige, en segundo lugar Alcalde solicite también en Concejo y en reuniones de trabajo al señor Director de Control don Víctor Zúñiga que nos certificará si el presupuesto el proyecto de presupuesto estaba o no financiado, la respuesta del Director fue negativa, se negó a emitir ese certificado argumentando que solo en la revisión trimestral de ejecución presupuestaria se podía realizar dicho análisis e incluso abonó en favor de su posición un Dictamen de la Contraloría General de la República, en una reunión se generó una discusión de carácter jurídico relativo en la forma en que se debía interpretar las normas que obliga a los concejales a aprobar presupuesto financiados lo que incluso molestó a algunos de los integrantes de la comisión que nos pidió que no habláramos de tantos temas jurídicos y esa discusión daba precisamente cuenta del cual era, daba cuenta de la interpretación diferente que tanto el Director de Control y este concejal tienen respecto de la norma, nos hizo llegar a la reunión siguiente de trabajo un Dictamen de la Contraloría el 14.145 del año 2019 que según señaló el Director de Control ratificaba lo que nos había expuesto previamente, pues bien al revisar este dictamen por el contrario ratifica lo que yo planteé en las comisiones de trabajo en cuanto a que es necesario o se puede porque el argumento de él es que no se podía en esta etapa certificar si el presupuesto se encuentra o no financiado y que eso se debía hacer durante la ejecución trimestral pues bien este dictamen Alcalde distingue en tres momentos del presupuesto el primer momento cumplimiento de principio de sanidad y equilibrio presupuestaria en la aprobación del presupuesto municipal por parte del concejo segundo momento déficit que advierte la unidad de control en la examinación trimestral del programa de ingresos y gastos municipales ante el concejo tercer momento déficit de la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre de cada año y que daría lugar a la responsabilidad solidaria de Alcaldes y concejales luego cuando se pronuncia en mayor medida sobre indicadores de déficit superávit municipal particularmente el

cumplimiento del principio de sanidad y equilibrio presupuestario en la aprobación del presupuesto municipal por parte del concejo hace algunas citas legales y señala así en esta primera instancia puede darse una situación de desequilibrio si se aprueba un presupuesto con gastos previstos mayores los montos y recursos asignados a esa finalidad para verificar lo anterior corresponderá realizar el siguiente procedimiento indicado en el cuadro 1 y ahí se indica cómo se calcula luego agrega si viene cierto la oportuna modificación del presupuesto no es un requisito excluyente para determinar correctamente los indicadores y por tanto para emitir una opinión se requiere acompañar el cálculo de este indicador con la siguiente observaciones a) correcta determinación del saldo inicial de caja y la correspondiente actualización presupuestaria b) sobre ejecución del gasto c) respaldo de estimaciones de los ingresos y continua después con los otros momentos que hemos señalado el Director de Control se negó a emitir el certificado en circunstancias que puede hacerlo, los argumentos que dio no son a la luz de este Dictamen correctos, la ley nos exige aprobar presupuestos financiados nadie nos ha certificado que el presupuesto esté financiado, no se acompaña en forma debida los anexos que la ley exige al presupuesto esto son mis observaciones del punto de vista formal y técnico que espero se consideren para el próximo presupuesto, porque mi intención como concejal no es venir aquí a oponerme y a ser obstruccionista como algunos pretenderán decir por ahí, es poder aportar y ayudar a que se mejore la gestión municipal, por lo tanto espero que estas observaciones se consideren en el presupuesto 2023 ya que deberá ser presentado el próximo año y por otro lado Alcalde no estoy de acuerdo con algunas de las partidas que se han presentado tengo dudas sobre otras no se aprecia por ejemplo que trate de solucionar el problema de Agua Potable de 300 familias que están en lista de espera y que usted señaló también en algún concejo del mes de octubre lo que resulta inhumano para una administración pública no podemos no considerar una partida presupuestaria en el presupuesto 2022 de fondos que ayuden a solucionar a lo menos con camiones aljibes el problema de 300 familias que usted señaló. no lo digo yo usted lo señaló en este mismo concejo, se considera contratar mantención, la mantención del sistema de alumbrado público con una empresa externa por ciento ochenta millones de pesos a razón de treinta millones mensuales, monto que encuentro excesivo y que no estoy de acuerdo tampoco privatizar este servicio, en otras partidas tengo dudas y no se mucho de aportes de subvención para organización comunitaria u otras que puedan trabajar conjuntamente con la Municipalidad por tanto Alcalde en mi opinión son tan profundas las falencias que presenta el presupuesto municipal 2022, que a diferencia de mis compañeros concejales y con responsabilidad conforme a lo que la ley me exige como concejal y aun cuando probablemente seré el único voto y por lo tanto minoría pero con la tranquilidad y la conciencia que estoy haciendo lo que la ley me mandata yo **RECHAZO** este presupuesto Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado el Presupuesto Municipal año 2022, muchas gracias agradezco a todos los concejales que bueno sé que trabajaron y que bueno el presupuesto

la palabra lo dice es un supuesto lo que hay que hacer es que el presupuesto llegue a lo que a lo óptimo que propusimos que es un crecimiento bastante moderado de un 1% que es bastante real si nos proyectamos un 30% de crecimiento ahí estaría nervioso pero creo que hemos sido bastante sobrio y responsables en la ejecución del presupuesto así que agradezco el apoyo.

Punto N°2 Acuerdo para aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública gracias director, Plan Comunal de Seguridad Pública 2021 al 2025 quien presenta concejal Claudio Salinas tiene la palabra.

Concejal Claudio Salinas: gracias Alcalde buenos se va a someter a votación el Plan Comunal de Seguridad Pública el cual ha sido trabajado acá por el equipo presente de Seguridad Pública Comunal desde bastante tiempo a la fecha el viernes pasado en la reunión, en la comisión de seguridad abordamos este plan, el plan de seguridad pública tiene como principal objetivo.

Concejal Francisco Becerra: Claudio perdón podrías pasar igual para que no estén ahí.

Concejal Claudio Salinas: Sí que pasen.

Alcalde Miguel Araya: Sí que pasen.

Concejal Francisco Becerra: Perdón Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: El plan tiene como principal objetivo hacer la Política Pública en materia de Seguridad Comunal a través del Gobierno Central tiene como objetivo entregar las herramientas y los recursos para que las comunas creen su propia estrategia de seguridad en ese sentido la comisión entrego los lineamientos generales en cuanto a las encuestas, reuniones, entrevista que han tenido con diversos sectores de la comunidad en general acá en la comuna de Buin y también se entregaron los porcentajes también y estadísticas en torno a los delitos que existen como los lineamientos de lo que viene así que esto fue abordado el viernes recién pasado en la reunión del concejo de seguridad Alcalde en donde los presentes asistieron todos con votos de aprobación por mayoría por tanto desde la comisión de seguridad recomendamos poder aprobar este plan que tiene los principales lineamientos en materia de seguridad el próximo año por lo tanto los principales también en lo que es la prevención de Buin Seguro y también conseguir llevando adelante más programas como por ejemplo mejorando una inquietud que tienen los vecinos de mejorar los focos de iluminación en nuestra comuna también el despeje de arbolado que son temas que a los vecinos les interesa Alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Okey gracias entonces agradezco a la comisión y a los concejales que participaron en la comisión del Plan Comunal de Seguridad Pública tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: Si señor Alcalde yo voy a aprobar el acuerdo a pesar de que tengo que dejar claro que a mí se me invitó a una comisión donde íbamos a revisar esto y lamentablemente no se realizó la comisión de concejo porque no hubo quórum no se llegó a la hora solamente voy a votar a favor porque confió en el trabajo que están haciendo los

concejales sobre todo la concejala Blanca Rivas que es nueva en esto y ella me confirmó que el trabajo fue serio destacó el trabajo que ustedes han desarrollado así que yo voy a confiar en el criterio de la concejala y voy a **APROBAR** este acuerdo también porque fue sancionado por el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil que también entiende que en algún momento nos ha costado un poco sacarlo adelante pero cumple con la participación ciudadana que nosotros siempre le hemos solicitado así que éxito espero que lo puedan ejecutar el año 2022 como lo presentaron y cuenten con mi apoyo.

Concejal Claudio Salinas: Gracias Alcalde bueno espero que también este Plan de Seguridad sirva para ir guiando los lineamientos generales en torno a lo que los vecinos requieren en materia de seguridad hay permanentemente una sensación de inseguridad los vecinos por hechos aislados que se han cometido en ciertos sectores pero que generan una sensación profunda de inseguridad sobre todo en las localidades hemos tenido hechos puntuales en Valdivia de Paine, el Recurso, Viluco en donde también en las zonas localidad en las zonas más apartadas de la comuna sienten una sensación de inseguridad y esperamos que este programa vaya en apoyo de ellos felicitar y agradecer también a los concejales que estuvieron presente en esto creo que es súper importante Alcalde ahora avanzar en lo que es una oficina de seguridad pública en donde podamos dar también apoyo a las víctimas de la delincuencia creo que eso es súper importante hoy día lo que requiere en Chile es paz hoy día lo que requiere Chile es seguridad hoy día lo que requiere Chile es orden y esperamos que los Chilenos y también nuestros vecinos de Buin sepan que ese es el mensaje más importante que hoy día necesitamos para vivir tranquilos, para vivir en paz por tanto muchas gracias a los funcionarios y yo **APRUEBO** Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias señor Alcalde como miembro de la comisión tuve la oportunidad de participar solamente en una de las reuniones de las dos que se realizaron y mencionar que si bien teníamos dudas respecto al proceso metodológico de la participación ciudadana entiendo que igual fue un trabajo arduo y hay que reconocer eso la seguridad es un tema que es transversal yo creo que no tiene en este caso colores políticos como dice la gente es un tema que nos preocupa a todas y todos si mencionar que en la comisión que participé propuse que se considerara también el trato que tiene nuestras policías y Buin Seguro particularmente hacia las personas de la comunidad LGBT, más puesto que se contactó conmigo una víctima de este tipo de violencia que no recibió la ayuda necesaria de parte de la policía, en este caso ojala sea considerado en un próximo plan de seguridad y ojala se mejore de alguna manera la participación ciudadana yo entiendo que en un contexto pandémico es difícil alcanzar números que representen a la totalidad de nuestra población y bueno esperamos que el próximo año participen más personas en la elaboración de este plan yo **APRUEBO** señor Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Gracias Alcalde a riesgo de ser un poco extenso voy a referirme a algunos temas que me parecen importantes en esta materia mire primero el Concejal Salinas decía Chile necesita más seguridad, paz, orden yo creo que nadie puede estar en contra de eso a priori, no pero yo le agregaría también Chile requiere mayor igualdad

terminar con la desigualdad vergonzosa que tenemos en este país avanzar en más democracia, en más participación ciudadana, Chile requiere avanzar en un estado que proteja mucho más las personas avanzar en derechos y por supuesto que en la simple declaración parece que nadie puede estar en contra por lo pronto yo me sumo quiero un país con mucha más seguridad, quiero un país pero también quiero una comuna mucho menos desigual, también quiero que avancemos en mayor democracia quiero que seamos una comuna más inclusiva donde la diversidad sea respetada y claramente hoy día nuestra comuna muchas veces vemos con vergüenza como aquellas personas que son miembros de la comunidad se me olvida Tamara disculpa LGBT y más no son respetadas, no entonces creo que en este momento en que estamos hoy día político hacer frases y eslogan es muy fácil porque todos queremos evidentemente que nuestro candidato pueda resultar vencedor el día domingo, sin perjuicio de eso la seguridad ciudadana sigue siendo uno de los temas más importantes a nivel transversal en todas las comunas de Santiago de la Región y del país la seguridad junto a educación, salud es un tema que afecta y que por supuesto que atemoriza todavía mucho a nuestras vecinas y vecinos en mi experiencia profesional me correspondió trabajar muchos años en el Ministerio del Interior por lo tanto siento que el tema de seguridad con obviamente no la experiencia que tiene el equipo de seguridad ciudadana me permite hacer ciertos comentarios y quisiera yo decir que el Plan de Seguridad Ciudadana que nos presentaron a discusión es un plan que obviamente se trabajó en un momento difícil del país trabajar metodologías en un tiempo de Pandemia es muy difícil porque obviamente nadie quería responder una encuesta estábamos todos encerrados entonces primero que todo reconocer el trabajo que hizo el equipo de seguridad porque en estos momentos o en el momento en los cuales se redactó este trabajo estaba el país la verdad que en un momento histórico increíble nunca habíamos sido golpeados por una Pandemia como la que tuvimos entonces hablar de seguridad donde todos queríamos tener certeza de salud tiene que haber sido bien difícil dicho eso me pasa que esto es un esfuerzo no por tener el día de mañana una Dirección de Seguridad Pública que pueda coordinar todos los esfuerzos de manera transversal que hoy día en la comuna se hacen para abordar el tema de la inseguridad y en ese sentido yo quisiera pedirle al equipo que trabajan los temas de seguridad que podamos también tener mayor comunicación, mayor vinculo ustedes hicieron una encuesta actores relevantes donde entrevistaron a Carabineros, Dirigentes Sociales, la concejala Rivas entre otros entonces acá vemos otros 7 concejales que también podemos ser entrevistados que también tenemos opinión con respecto de este tema al menos yo no fui invitado como actor relevante para poder entregar mi opinión respecto a seguridad ciudadana quiero pedirle obviamente no que este estrategia de abordaje una problemática tan compleja valga la redundancia pueda incorporar el trabajo con víctimas yo se los pedí en la reunión que tuvimos no y que la, el trabajo con víctimas no solamente la persecución penal del delito

también es importante pero hay que trabajar con la víctima de manera multicausal lo que implica ser víctima de un delito es bien difícil, trabajar también algo que parece muy sencillo pero que es muy difícil en las políticas públicas que es la intersectorialidad y la transversalidad y ahí señor Alcalde usted tiene algo que aportar es usted quien debe entregar el liderazgo suficiente para que todos los directores y directoras del municipio puedan ponerse a disposición de un plan como el que hoy día nos están llamando a pronunciarnos yo no me quiero extender pero tengo mucho que decir entonces les pido que me excusen si me extiendo un poco más entonces creo que es importante avanzar entonces voy resumiendo no en transversalidad es importante avanzar en el trabajo de víctimas que hoy día es súper importante a nivel nacional es importante que ustedes se comprometan cuando nos dicen capacitación o mejor difusión se comprometen a una serie de acciones como por ejemplo trabajar en comunidad aquí esta Valentina que entiendo que asume el trabajo con la coordinación desde los vecinos entonces cuando no somos capaces de explicarle a nuestros vecinos que es la victimización, cuando no somos capaces de explicarle a los vecinos cuando recurrir o no a la Fiscalía evidentemente eso genera mayor angustia y mayor temor la victimización es muy subjetiva porque uno dice no he sido víctima de un delito en estos últimos 12 meses pero me preguntan ¿si creo que voy a ser víctima?, digo que si con lo que dicen los medios de comunicación con lo que dice el vecino de al lado entonces un montón de temas que hay que abordar con mucha rigurosidad yo apuesto por una seguridad que sea abordada de lo preventivo no desde el control, el control evidentemente tiene otra forma de entenderse y traigo de nuevo las palabras del concejal Salinas junto a la seguridad a la paz y al orden hay que tener cuidado también con eso no en qué estado queremos vivir en que comuna queremos vivir donde estemos no solo sometidos al orden o también donde estemos sometidos a la posibilidad de participar de ser escuchados porque hoy día uno transita por la comuna y en mi caso tengo 43 años esta comuna no es la misma de hace 20 años hoy día se cometen delitos que antes no se cometían hoy día hay portonazos donde antes no ocurrían no y hay explicaciones sociológicas y económicas para entender cómo se va moviendo el delito entonces me parece que también este presupuesto debe incorporar perdón este plan debe incorporar acciones concretas ejecutables medibles en el tiempo y podamos conversar después de cuanto se pudo ejecutar este plan con todas estas opiniones señor Alcalde que es importante hacerlas presente creo que reconocer el trabajo que ha hecho este equipo y voy a **APROBAR** el plan pero con todas estas salvedades que les he manifestado no y ponerme una vez más a disposición de poder colaborar con lo que implica la seguridad y avancemos un concepto quizás más amplio que es la seguridad humana que tiene que ver con otras variables de vivienda de infraestructura y no solo desde el control no solo desde el orden porque cuando pensamos solo en orden nos equivocamos gracias Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Si Alcalde bueno solo felicitar al equipo a Héctor también que ahí también estuvimos en varias reuniones el equipo realmente extraordinario vienen a solucionar un problema que es netamente a nivel país también comunal durante este tiempo sobre todo en Pandemia nos dimos cuenta de la cantidad de delincuencia que existe también en nuestra comuna así que ha echarle para adelante como se dice a darle ganas a que este plan 2022 se vea reflejado a trabajarlo, si felicitarlas también porque tomaron la voz de una concejala, una concejala nueva que también dio su perspectiva de vecina y eso también es rescatable así que Alcalde yo **APRUEBO** este Plan de Seguridad año 2022.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Alcalde es fácil darse cuenta Alcalde que la gente necesita más seguridad basta con solo estar en la calle y uno que anda todo el día en la calle Alcalde con un vecino que se tope le dice Pedrito en este caso a mí más seguridad, más seguridad, más seguridad tranquilidad eso es lo que quieren los vecinos Alcalde destacar el trabajo que vemos acá de parte de Buin Seguro que si viene cierto son muchos los hombres en la calle también hay muchas mujeres que están trabajando en seguridad y eso se destaca chiquillas a Héctor también a su encargada que con todo el equipo de Buin Seguro sé que hacen un gran trabajo y Alcalde de verdad yo sé que hay muchos temas por los que hay que seguir avanzando muchos temas vivienda como dijo Francisco entre otros igualdad también hay que destacarlo pero si es cierto necesitamos tranquilidad seguridad y orden por eso **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Muchas gracias Alcalde en 1907 en el norte de Chile hubo una protesta en la pampa salitrera, en la Salitrera reclamaba la gente por el abuso de los dueños de las salitreras, le pagaban en ficha y solo podían comprar en la pulpería de cada una de las salitreras, no recibían remuneración con dinero por lo tanto estaban obligados a comprar al mismo dueño de la salitrera, que en el fondo era el que tenía de alguna manera la pulpería cada salitrera, tenía sus propias normas a partir de lo que establecía el administrador o la empresa dueña de la salitrera se revelaron hubo una protesta miles bajaron hasta Iquique en Santiago se dijo hay que reestablecer el orden, los rotos se alzaron, mandaron al ejército a Iquique y el 7 de diciembre de 1907 fue o no la matanza de Santa María de Iquique dos mil, tres mil, cuatro mil,. Cinco mil no se sabe cuanta gente murió, 1906 lo mismo paso en Antofagasta otra matanza para reestablecer el orden, para reestablecer el orden en 1973 se realizó un golpe de estado hubo violación a los derechos humanos hay un militar Krasnoff descendiente de cosacos, anticomunista, condenado a más de 600 años por violación a los derechos humanos, un candidato presidencial se reúne con él no tiene conflicto ético al parecer y usted Alcalde se reúne con ese candidato presidencial también parece que no tiene conflicto ético también cuando si debería existir un conflicto ético y un límite que marcar en esa situación entonces cuando hablamos de orden ojo con el orden que queremos imponer porque la historia de Chile el orden que se

ha establecido a sangre y fuego matando los más débiles a los más pobres yo quiero una sociedad justa, solidaria, respetuosa, una sociedad donde haya seguridad efectivamente donde haya tranquilidad donde haya paz, donde haya, convivencia pacífica y armónica una sociedad donde se respete la diferencia, donde haya tolerancia una sociedad donde se respeten los derechos humanos y haya ciertos límites éticos que todos seamos capaces de respetar una sociedad democrática una sociedad donde no sea el consumo ni la capacidad económica lo que determina cuánto vale una persona, sino que sea precisamente la persona la que valga sin importar cualquier otro elemento anexo el Plan Comunal de Seguridad Pública se realizó en un periodo bien complejo, estamos en Pandemia se hizo un diagnostico que le podemos hacer varias observaciones del punto de vista metodológico podemos tener opiniones que quizás no coinciden mucho pero hay que reconocer el trabajo que se hizo y el esfuerzo, precisamente en este contexto de Pandemia la seguridad no solo tiene que ser represiva Alcalde y me voy a permitir leer algunos espacios aquí del informe que se hacen presentes del Plan cuando por ejemplo sobre violencia intrafamiliar se señalan las causas o factores de riesgo comúnmente vinculados a problemas específicos de seguridad se señala presencia de hacinamiento en la comuna familias extensas las que conforman un escenario que propicia la eventual vulneración y abandono, presencia de alcohol y drogas cultura machista naturalizando los estereotipos de género y la violencia, falta de autonomía principalmente económica asumo del mundo femenino de la mujer me imagino relativización de la importancia del sistema educativo formal principalmente en sectores rurales, falta de recursos parentales y marentales para abordar las crisis y el cuidado de la familia en otra parte cuando se habla de si no me equivoco las incivildades que es un concepto amplio que se precisa también en el diagnostico se indica causas o factores de riesgo comúnmente vinculado al problema, escasa intervención de espacio público traduciéndose en falta de iluminación y de capacidad visual para prevenir o reaccionar antes estos delitos en espacios públicos porque leo esto Alcalde porque la seguridad la paz no solo requiere mayor patrullaje no solo requiere mayor sanción de los delitos requiere de hacernos cargo de problemas profundos que vive nuestra sociedad problemas que tiene que ver con la falta de soluciones habitacionales en esta comuna por ejemplo con la falta de acceso de viviendas para los Buinenses que no pueden pagar los altos precios de las inmobiliarias tienen que ver con los abandonos de varios espacios públicos etcétera, factores culturales nuestra realidad si bien con mucha villa o postulaciones fluida es más bien del mundo rural y por lo tanto todavía hay todo una cultura rural fuertemente arraigada y la seguridad Alcalde es fundamental y esencial para el desarrollo armónico de una comunidad podría hacerle varias observaciones al diagnóstico y al plan pero es tan importante que podamos seguir trabajando en conjunto este tema Alcalde y que trabajemos en conjunto y yo reitero ese punto le propuse hace tiempo que hiciéramos audiencias públicas en Valdivia de Paine y en el Recurso que eran las localidades

o son parte de las localidades que presentan por las protestas en el último tiempo mayor problema de seguridad en los últimos meses todavía no tengo respuesta, trabajemos juntos Alcalde la seguridad hay que trabajarla en conjunto para que no sea la delincuencia la que ocupe los espacios públicos los espacios donde se debe desarrollar nuestros vecinos y vecinas tiene que ser tomada por la comunidad tomada por la Municipalidad tomada por el Estado para generar los espacios necesarios para el desarrollo en paz en armonía en tolerancia en diversidad con los miles de colores que tiene nuestra sociedad por eso Alcalde voy a **APROBAR** este plan que dura cuatro años más allá de las observaciones de los reparo que pueda tener para que a partir de esto podamos comenzar a trabajar en conjunto y le reitero Alcalde trabajemos en conjunto no solo usted.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde saludar al cuerpo de profesionales que trabajo en el concejo Plan de Seguridad Pública para el año 2021-2025 y la verdad que para mí es súper cortito y breve lo que voy a decir me preocupa mucho el tema de la inseguridad y la incivildades de nuestros vecinos de la comuna de Buin poder fortalecer para el próximo año las instituciones que protegen a nuestros vecinos y que no solamente queden en el proceso sino que se pueda llevar a cabo y también emprender programas también para la mujer, programas para las personas que lo están pasando mal hoy en día muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: y su voto concejala.

Concejala Blanca Rivas: a si **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobado el Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025 muchas felicitaciones chiquillos y se agradece el trabajo realizado.

Concejal Claudio Salinas: Si no para finalizar como estaba presidiendo esta comisión darles las gracias al equipo que fueron parte que muchas gracias por el trabajo que realizaron espero que este Plan nos ayude aquí a guiar el trabajo en materias de seguridad que es lo importante entiendo también que en este mismo concejo la vorágine de una segunda vuelta los tiene a todos muy metidos en la cabeza ya uno cuando habla paz seguridad se refiere que en Valdivia de Paine no hayan más asaltos, se refiere que el comercio ilegal que está en San Martín no esté ahí, se refiere que exista un orden y que exista la seguridad en las ferias de la comuna, uno se refiere a temas de Buin porque eso es lo que me compete si tienen la cabeza puesta en otra lección es tema de cada uno y es válido pero a mí me compete la seguridad en mi comuna y en Buin necesitamos paz orden y tranquilidad muchas gracias Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias muchas gracias al equipo de seguridad.

Punto N°3 Acuerdo para aprobar cometidos perdón acuerdo para aprobar Propuesta de Cometidos clasificados por área para contratación de Personal Honorarios para el año 2022, le damos la palabra a la Directora de Administración y Finanzas Viviana Vargas, esta Viviana.

Viviana Vargas: Si no es que estaba sin sonido bueno al igual que todos los años cada unidad y dirección presenta los cometidos que considera que es factible que ante una eventualidad y necesidad se puedan contratar a través de Honorarios vía suma alzada aquella que está sujeta a la restricción del 10% del gasto del presupuesto de personal de planta es así como cada uno de las unidades ustedes ven se ven demasiadas funciones sin embargo actualmente tenemos 19 personas que están contratadas bajo esta modalidad pero siempre se ha hecho y se ha considerado una cantidad de funciones mucho más allá de las que se contratan porque nos ha ocurrido en alguna eventualidad que se ha requerido alguna contratación de alguna labor accidental que no sea habitual y que no la hemos tenido contemplada y no se ha podido llevar a cabo bueno en realidad yo no se me todas las que pidió cada una unidad se me las mías y por eso se presentó al concejo la totalidad por área pero en el fondo es como tener un abanico de alternativas para poder contratar cuando sea necesario por algún hecho puntual y que en este minuto son solamente 19 personas contratadas bajo esta modalidad.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias Viviana tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO el acuerdo Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobado la Propuesta de Cometidos clasificados por áreas para contratación de personal a Honorarios para el año 2022.

Punto N°4, acuerdo para aprobar el Plan de Capacitación para el año 2022, DAF presenta también este.

Viviana Vargas: si bueno desde que se creó la, se ampliaron las plantas la ley estableció que el municipio debía presentar otra Manual de Capacitación situación que se está haciendo desde el año 2018 este Plan que se presenta es básicamente muy similar al de los años anteriores ya y bueno como lo dice la palabra la idea es mejorar las condiciones de los funcionarios dado que los municipios en realidad nunca habían tenido una obligación de tener que hacer planes de capacitación y la mayoría de los yo diría la gran mayoría de los funcionarios son autodidactas y solamente en el año 2014 se promulgo la Ley 20.742 que tiene que ver con el Fondo Concursable para Capacitación entonces la idea de este plan es que la encargada de capacitación realice un diagnóstico de la situación que se presenta en las distintas áreas respecto a falencias en cuanto a conocimientos y con el objeto de mejorar la gestión municipal como también de darle herramientas a los funcionarios para

que ellos se sientan tranquilos de que están realizando una labor de acuerdo a lo que se establece legalmente y que tiene los conocimientos para hacerlo este Plan de Capacitación también sirve para promover ascensos como también para ver algunos traslados en consideración a las capacitaciones que ellos vayan accediendo, también tenemos capacitación que se hace voluntaria y que también eso a la gente también se les valoriza cuando se hace su calificaciones ya para esto también existe un comité bipartito que está conformado por el Administrador Municipal, Secpla y por algún funcionario representante de los funcionarios y también la Secretaria de Recursos Humanos quienes ellos van a tener que una vez que se tenga el diagnóstico van a tener que después que la gente postula ellos van a tener que decidir quiénes son los que van a tener esta posibilidad de acceder a estos fondos esto es con los fondos propios sin embargo como les explicaba existe un fondo concursable que es la ley 20.742 que ahí es la Subdere la que decide quienes son los que van a ser beneficiados con esta capacitación y esta capacitación más bien tiene que ver con los funcionarios puedan obtener algún título profesional ya sea técnico también que puedan acceder a algún diplomado en la Municipalidad en realidad han participado pocas personas porque también el fondo es pequeño si consideramos que existen 345 Municipios la pelea es grande para poder acceder a esta capacitación pero básicamente lo primero hay que hacer como les explicaba es un diagnóstico y en base a ese diagnóstico que lo realizan a través de encuestas de también preguntarles a los propios directores y a los jefes y también a los funcionarios en que área ellos sienten que están como más desvalidos y es ahí donde se elabora el plan y después los funcionarios pueden postular y se realiza a través del comité bipartito la selección de las personas que pueden ir a estas capacitación en realidad el monto que existe no es muy alto son \$10.000.000.- millones pero en general en los últimos años se ha ido aumentando porque prácticamente en años anteriores eran \$2.000.000.- millones lo que existía para este tipo de capacitación eso es más menos lo que tiene el Plan de Capacitación para el año 2022.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias Directora, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: señor Alcalde antes de emitir mi votación quisiera también hacer una reflexión en esta materia mire fíjese que el año 1998 yo ingresé a trabajar a la Secretaria General de Gobierno en la Moneda y partí siendo junior y estuve como junior 2 años y tuve la posibilidad de tener un jefe que me incentivó a estudiar y a capacitarme y pude estudiar Derecho por eso yo reconozco la importancia de la capacitación los Municipios no lo hacen ni el Alcalde ni los concejales lo hacen los funcionarios y funcionarias por eso me parece tan relevante que tengamos un compromiso con la posibilidad de que nuestros funcionarios y funcionarias puedan de manera continua capacitarse creo que es importante que cada vez que una funcionaria o un funcionario quiera estudiar cuente con todo el apoyo del Municipio incluso con la posibilidad que puedan pagar parte de sus estudios es la única manera en la cual vamos a tener obviamente una institución con mejores profesionales una institución que sepa responder

a los desafíos que requiere la Gestión Municipal por eso cuando uno habla de capacitación esta debe ser continua debe ser una capacitación que dé cuenta de lo que quiere estudiar el funcionario y funcionaria no que se imponga algo que el jefe pueda creer que pueda servir entonces tenemos que y mi ejemplo ojala pueda servir no yo conozco aquí casos de también funcionarios que han estudiado de noche o se han capacitado y creo que tenemos que reconocer ese esfuerzo capacitarse siendo trabajador es un tremendo esfuerzo cuando uno además es papa o cumple otros roles también en la vida en general entonces por eso yo quisiera también Alcalde pedirle que ojala siempre tuviéramos la posibilidad de que nuestros funcionarios se capaciten que tengamos siempre una oferta que sea atractiva de esta manera también vamos a tener más, más y mejor movilidad laboral que también tengamos la posibilidad cuando sale una vacante dentro del Municipio también está vacante pueda ser proveída por gente que ha trabajado en la Municipalidad para que también tengamos la posibilidad como decía de que aquella persona que es secretaria o secretario y que ha estudiado evidentemente el día de mañana también pueda llegar a ser o ejercer una jefatura así que con mucho agrado también Alcalde **APRUEBO** este acuerdo.
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde yo creo efectivamente que hay una obligación ética de cada persona del perfeccionamiento constante por lo tanto el de tener que estudiar y prepararse para enfrentar nuevas situaciones desde ese punto de vista los funcionarios efectivamente tienen que mejorar y capacitarse de manera constante, también para prestar un mejor servicio a nuestra comunidad y la Municipalidad debe otorgar las herramientas y los medios necesarios para poder contar con esta herramienta que es transformadora en el fondo, que es la capacitación a nuestros funcionarios me hubiese gustado que el Plan fuese un poco más concreto porque a fin de cuentas lo que hace es una reseña numérica de lo que establece la ley y de varias cosas más de cómo se concretiza en términos bien generales a nivel local establece algunos temas de capacitación también súper genérico me hubiese gustado contar con una definición más precisa pero reconociendo el valor como lo he señalado que tiene la capacitación y el deber de cada persona de ir perfeccionándose constantemente y la obligación que tiene la Municipalidad de entregar esas herramientas yo voy a **APROBAR** este Plan de Capacitación para el año 2022.

Concejala Blanca Rivas: Gracias señor Alcalde bueno en lo personal a mí me parece una excelente iniciativa ya que permite que los funcionarios del Municipio se puedan desarrollar en cuanto sus habilidades y capacidades además de herramientas no tan solo en lo laboral sino que también para la vida muchas gracias

Alcalde Miguel Araya: Yo también **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: gracias concejala.

Concejala Blanca Rivas: disculpe.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el Plan de Capacitación para el año 2022,

Punto N°5 Acuerdo para aprobar la Política de Recursos Humanos para el año 2022

Directora de Finanzas, Administración y Finanzas Viviana Vargas.

Viviana Vargas: Bueno este Plan de Política de Recursos Humanos perdón es más bien una actualización a la que ya tenemos implementada desde el año 2018 el Plan o la Política de Recursos Humanos ustedes saben que es flexible, transversal, dinámico y en este se considera desde que inicia la persona que ingresa al Municipio donde se define la modalidad de cómo se opta a ingresar a un cargo para eso lo cual nosotros tenemos un Reglamento, Concurso público y una vez que la persona ingresa también vienen todas las políticas de inducción de manera de que la persona que ingresa se integre al Municipio y pueda tener un cómo decir un “aprox” de que es lo que uno y que es lo que se espera de él después viene la inducción, esta es la inducción general que hace la encargada de Recursos Humanos pero posteriormente una vez que él está en su puesto de trabajo también tiene que tener una inducción de parte de su jefe donde se les enseñe y se le entregue los elementos necesarios para poder desarrollar su trabajo no solamente en el aspecto físico sino que también los Reglamentos, las Ordenanzas y que se les oriente en cuanto al funcionamiento propiamente tal también en este aspecto a las personas se les informa respecto a los derechos y las obligaciones que tienen, tanto derechos de licencias médicas, permisos administrativos, vacaciones y también en este último aspecto se le informa también todo lo que tiene que ver con las remuneraciones el Plan de Gestión también el cual puede acceder para lo cual él tiene que trabajar así mismo todos los aspectos de bienestar para los cuales existe en nuestro Municipio tenemos un Comité de Bienestar y también tenemos Comités Paritarios para ver el tema de los riesgos en el ejercicio de la función que también ellos tienen que tener conocimiento de cuáles son los riesgos y evitar situaciones que puedan generar alguna enfermedad laboral o algún accidente también en esta política de recursos humanos se incorporó en la política de género y de igualdad y también el tema del acoso laboral y acoso sexual porque en la política que teníamos no estaba incluido esos aspectos y también se señala el procedimiento a seguir ante este tipo de situaciones que se pueden ver enfrentados tanto hombres como mujeres que trabajen en el Municipio, en realidad bueno la Política de Recursos Humanos tropende a que el trabajador se sienta participe de esta institución siempre poniendo en primera instancia que nosotros somos una Institución de Servicio Público y que nos debemos hacia la comunidad y por lo tanto tenemos que regirnos por los principios y valores de probidad, transparencia, respeto y entrega hacia nuestra comunidad por lo tanto eso sería uno de los aspectos más importantes y que tenemos que como jefes nosotros de cada unidad hacer

que esto quede en el interior del funcionario de que en realidad esos son los principios básicos que nos van a regir a nosotros y que nos debieran regir no solamente en el ámbito interno sino que también externo porque nosotros debemos tener una conducta intachable tanto al interior como al exterior del Municipio bueno eso sería como en términos generales porque yo creo que esta materia da como para mucho pero en realidad yo creo que lo más importante en la Política de Recursos Humanos es que podamos entender tanto a los funcionarios como los jefaturas de que el recurso humano es preponderante en una institución ya y que es parte tan importante como lo económico porque es al final es el motor y el que nos va a llevar a concretar los objetivos y la misión institucional eso en general en términos generales.

Alcalde Miguel Araya: muchas gracias Viviana Directora de Administración y Finanzas, tomamos votación:

Concejal Claudio Salinas: Alcalde tengo una duda.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Salinas.

Concejal Claudio Salinas: Buenas tardes señora Viviana, con respecto a este Políticas Públicas de Recursos Humanos para el próximo año 2022 hay tema producto de una temática que se ha abordado este último tiempo en nuestro país que es con respecto a resguardar los derechos de las mujeres en nuestro país que es un tema del que todos estamos muy de acuerdo y en ese sentido también creo que como funcionarios públicos y como Municipalidad debemos dar ejemplo al respecto dado lo mismo señora Viviana con respecto a un ítem que usted planteo que es el tema del acoso sexual un tema que por lo pronto ha estado muy de moda durante estos últimos días cual son las Políticas Públicas o las Políticas o Capacitaciones que vamos a desarrollar para que situaciones como acoso sexual no ocurran entre funcionarios municipales sobre todo cuando es un tema tan preocupante un tema tan delicado que esperamos que en ninguna parte ocurran hechos tan delicados como estos.

Viviana Vargas: Bueno precisamente en el Plan de Capacitación yo creo que en el diagnóstico que se haga yo creo que es un tema que va a ser abordado no porque aquí tengamos denuncias afortunadamente no hemos tenido denuncias, pero también entendemos y yo como mujer entiendo que es un tema muy preponderante por lo tanto lo vamos a tener especialmente en cuenta porque de hecho tenemos dentro de la política como se presenta la denuncia, tenemos la formalización de la denuncia como se hace si es escrita, verbal, confidencial y el apoyo que se le va a dar a la víctima pero también entendemos que es importante capacitarnos y de alguna manera cambiar un poco la forma en que nos hemos ido relacionando entre los hombres y las mujeres ya porque es un tema en que tenemos que ayudarnos ambos ya porque es un tema que hoy día está en apogeo pero que es necesario que se le dé la importancia que tiene por lo tanto sin duda que lo vamos a considerar concejal.

Concejal Claudio Salinas: Muchas gracias señora Viviana, vuelvo a reiterar la importancia entonces que se respete los derechos de nuestras funcionarias que se pueda capacitar también a todo el personal municipal en torno a este hecho al tema del acoso sexual entendiendo la gravedad que esto significa tanto para la mujer y también sobre todo para nuestras funcionarias municipales y esperemos que hechos como esos en nuestra municipalidad ni tampoco dentro de nuestro país se repitan gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejal, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Yo quiero hacer una consulta.

Alcalde Miguel Araya: Si estamos en votación la idea es que si la pregunta.

Concejal Ariel Gómez: Si es que fue tan rápido después que terminó el Concejal Salinas, entonces quería hacer una consulta no sé si alcanzo, aquí se habla en la selección que existe un Reglamento de concurso ese reglamento es solo para las titulares para las plantas o es para toda tipo de contratación que se habla.

Viviana Vargas: Si, la ley estipula que el reglamento debe ser para contratar, contratación de planta.

Concejal Ariel Gómez: Eso las plantas ya entonces no existe reglamento para las Contratas ni los Honorarios.

Viviana Vargas: No porque ahí tiene el Alcalde la libertad para llamar sin reglamento.

Concejal Ariel Gómez: Si es que hay instituciones en que aun así se llama a concurso se establece algún reglamento, alguna norma por eso preguntaba, se plantea en otra parte Alcalde sobre la evaluación de desempeño se señala que este es un instrumento retroalimentación y seguimiento pero ocurre me ha tocado conocer el caso de varios funcionarios que las pre- calificaciones los informe previos se los entregan pocos días antes de la calificación por lo tanto no se cumple con este objetivo de la retroalimentación, entonces yo creo que es necesario o no creo, es lo afirmo, es necesario mejorar el proceso de calificación de tal suerte que los funcionarios tengan u obtengan tengan acceso a tiempo a las pre-calificaciones, a las evaluaciones que hagan sus jefes a esta retroalimentación y es importante que la Junta Calificadora también cumpla cabalmente lo que dispone la ley en el momento de efectuar la calificación porque me ha tocado conocer casos de varios funcionarios que la junta se limita a ratificar o hacer una modificación de las calificaciones propuestas por los jefes del directo de los funcionarios sin fundamentar y la

Contraloría exige y está establecido en la ley en el reglamento que deben ser decisiones fundadas por lo tanto plantear que en el presente en la elaboración de desempeño no cumple en mi opinión su finalidad y no se ajusta al procedimiento de lo que dispone la ley.

Viviana Vargas: Concejal al respecto le contesto. Al respecto les voy a informar de que este año se hizo una capacitación a todos los funcionarios primero los Directores y después a los funcionarios precisamente porque se estableció, no está pero existe un reglamento que por ley también se usó un interno al respecto al tema de las calificaciones y efectivamente este año probablemente vamos atrasada pero se hizo en función de un Dictamen que existía de la Contraloría donde nos permitía por el hecho de la Pandemia porque hubo mucha gente que estaba en teletrabajo entonces se hizo más complejo poder llevar a cabo el proceso ahora nosotros los Directores y la Comisión del Comité tiene perfectamente claro de que cada vez que se evalúa a un funcionario debe estar debidamente fundamentado que nosotros no podemos simplemente porque nos pone que diez no mas no y eso además se reforzó en la capacitación que se le hizo a todo el personal municipal dejando establecido para que los pre calificadores tuvieran claro y nos entregaran los elementos a la comisión para poder calificar en forma correcta y siendo justo y ecuánime con todos los funcionarios por lo tanto se les pidió que ellos fueran especialmente cuidadosos en entregarnos los elementos para poder nosotros determinar si la persona calificaba en lista 7, 1 en lista 2, 3 o 4 e incluso destitución según el informe que nos haga el pre calificador y también se pidió y se estableció que se diera cumplimiento a los plazos dado que efectivamente como dice usted es lo ideal ósea es lo que corresponde que la persona que pre calificada tenga su pre calificación para poder el en algún minuto evaluar y determinar en qué parte está fallando para como para poder mejorar por lo tanto yo creo que esa situación ya fue prevista y se hizo una capacitación como le digo a todo el Municipio.

Concejal Ariel Gómez: Si me parece bien, pero reitero y hago presente que en las últimas el proceso que no se, que termino el 2020 ¿puede ser? que lo hicieron ahora varias actas de la comisión no tienen el fundamento de la decisión de la junta de porque mantiene o modifica una calificación, sobre Prevención de Riesgos no sé si tenemos un Encargado de Riesgo que sea tiempo completo tiempo parcial.

Viviana Vargas: no, tenemos un prevencioncita a tiempo parcial, con cometidos específicos quien es el que nos va realizando las advertencias respecto a algunos problemas que se pudiesen presentar y de peligro para los funcionarios y de hecho es bastante eficiente y en la medida que nos va entregando los implementos nosotros vamos solicitando y coordinando con la administración municipal para poder mejorar los lugares que podrían presentar algún riesgo o si

es necesario tener algún elemento protector, también se verifica casi como se preocupa de ver todos los recambios de extintores que estén vigentes, no vencidos, porque a veces ocurría que estaban vencidos y efectivamente hoy con este prevencionista se mantiene las condiciones de seguridad entendiendo de que probablemente es posible que en algunos lugares se requiera mucho más, pero siempre se trata de buscar la mejor solución dada la escases de recursos con que contamos.

Juan Astudillo: Si, concejal sobre la pregunta y ya que toca el tema del prevencionista de riesgos comentarle a este concejo que por segundo año consecutivo la municipalidad de Buin ha podido optar a tasa de rebaja referente a la mutualidad, esta tasa de rebaja es una tasa en que el municipio debe pagar en esta caso la mutualidad, a la mutualidad respectiva y que se da fundamentalmente por la baja incidencia en accidentes bajo el amparo de la ley de accidentes el trabajo, por lo tanto el trabajo en prevención de riesgos, es un hecho objetivo que el municipio de Buin tiene un bajo índice en esa materia que nos ha permitido por segundo año consecutivo obtener esa rebaja que no es menor del punto de vista de lo que la municipalidad paga, para que lo tengan también en conocimiento.

Concejal Ariel Gómez: OK, gracias y lo último, clima laboral, creo que es un tema que en alguna dirección hay que tratar urgentemente, ya lo hemos conversado, lo planteo en algunos concejos, aquí señala que uno de los objetivos es permitir a cada uno expresarse ante su dirección y todavía en muchos funcionarios existe el temor precisamente de poder hablar libremente con sus directores por temor a represalias, entonces creo que hay mucho trabajo que hacer y tareas lo he planteado aquí en el concejo, lo hemos conversado con el administrador, así que espero que de verdad no el próximo año ¿ya? sino que ya se ese trabajando en mejorar aquellos aspectos, gracias alcalde.

Juan Astudillo: Alcalde, sólo que precisamente está, es el instrumento que nosotros hoy día queremos potenciarlo de esa perspectiva, para que también los funcionarios son instrumentos que hay un departamento de Recursos Humanos que nosotros hemos potenciado y que la idea es eso, tanto en el proceso de calificaciones, en el proceso de acoso, el mismo tema hoy día del Covid se hicieron las modificaciones a esta política de Recursos Humanos en el ingreso, en lo que significa la inducción que muchos funcionarios que ingresan al municipio, a mí igual me sucedió la falta de inducción de saber cómo trabajar en una municipalidad, como se desarrolla este trabajo, creo que hoy día este es el instrumento que esperamos que a través de la dirección que lidera la señora Viviana Vargas que tiene a cargo el Departamento de Recursos Humanos, se pueda esta letra convertir en una realidad, porque es importante la política de Recursos Humanos, sobre todo en un estamento como es la municipalidad de Buin y por lo tiempos que hoy día estamos viviendo.

Alcalde Miguel Araya: retomamos la votación:

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: Antes de dar mi voto saludar el hecho de que se haya incorporado la variable de género y prontamente esperar que nuestra comisión de género y equidad de género y diversidad sexual trabaje en un protocolo para que se incorpore a la administración, **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** señor alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Concejal Marcelo Álvarez: clarificar que había **APROBADO** antes de que interviniera el concejal Ariel Gómez.

Alcalde Miguel Araya: No, si después me di cuenta, se aprueba por unanimidad.

Punto N°6 Acuerdo para adjudicar Licitación Pública Construcción ensanche calle José Alberto Bravo, 2° llamado, ID2723-41-LP21 a la Constructora Vulcano Ltda. Rut: 76.367.775-3, plazo de ejecución 120 días corridos, desde la suscripción del Actas entrega de Terreno y por un monto de \$ 92.116.389 IVA incluido, esta comisión la presidió el concejal Claudio Salinas

Concejal Claudio Salinas: Gracias alcalde, el viernes de igual forma el pleno de la comisión de licitaciones nos reunimos para ver esta licitación con respecto al ensanche de la calle José Alberto Bravo, 2° llamado, vimos dos aspectos, el primer aspecto técnico de la licitación esta se cumplió a cabalidad todo el proceso que se llevó a acabo y también vimos las especificaciones técnicas del proyecto, las cuales como comisión estimamos más que necesarias para el desarrollo de la locomoción y urbanístico de nuestra comuna, por tanto de forma unánime la comisión de licitaciones aprobó que esto pasara a concejo municipal, gracias alcalde.

Alcalde Migue Araya: tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: si señor alcalde **APRUEBO** el acuerdo

Concejal Claudio salinas: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: .

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado Acuerdo para adjudicar Licitación Pública Construcción ensanche calle José Alberto Bravo, 2° llamado, ID2723-41-LP21 a la Constructora Vulcano Ltda. Rut: 76.367.775-3, plazo de ejecución 120 días corridos, desde la suscripción del Actas entrega de Terreno y por un monto de \$ 92.116.389 IVA incluido.

Punto N°7: Acuerdo para aprobar convenio por Aporte Reembolsable Compensación Ingresos Propios Municipales, por menores ingresos correspondientes a Impuesto Territorial no recaudado en el periodo abril y junio de 2021, esto lo informa la dirección de DAF.

Viviana Vargas: La Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo informa a los municipios la Resolución Exenta 10191 que dice relación con aquellos que tuvimos menores ingresos por concepto de impuesto territorial, en el año 2021 correspondiente las cuotas de abril y junio y que en el caso del municipio corresponde a \$88.630.000 por lo tanto la SUBDERE indica que uno puede pedir este monto y para eso hay que hacer un convenio donde sería un aporte reembolsable y no estarían descontando estos mismos millones a contar del año 2022, los menores ingresos que obtuvimos nosotros y la mayoría de los municipios que aparecen en esta resolución tiene que ver con el desfase y la ley que salió, que se postergo el pago de la contribuciones, por lo tanto para poder uno cubrir esos menores ingresos se da esta alternativa de optar a estos aportes reembolsables yo o como finanzas considero que es una buena medida y que nos puede servir para poder a lo mejor los primeros meses del 2022 poder acudir también en ayuda de la gente, no obstante que este fondo igual es de libre disponibilidad, porque en estricto rigor son los ingresos que igual vamos a tener que percibir una vez que la gente tenga que pagar el Impuesto Territorial en el año 2022, por eso yo le sugerí al alcalde que si aceptáramos esta alternativa de convenir y obtener los \$88.680.000.

Alcalde Miguel Araya: OK, muchas gracias Viviana, tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: con los antecedentes entregados por la directora **APRUEBO** señor alcalde el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado el acuerdo para aprobar convenio por Aporte Reembolsable Compensación Ingresos Propios Municipales, por menores ingresos correspondientes a Impuesto Territorial no recaudado en el periodo abril y junio de 2021.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde ¿si me permite sobre el último punto? Que me quedo una duda, estaba leyendo, por eso me demore en emitir el voto ¿el acuerdo no será necesario o conveniente precisarlo con respecto al monto?

Alcalde Miguel Araya: Si, se puede complementar.

Concejal Ariel Gómez: Firmar el acuerdo, pero la ley dice, o sea los instructivos que la municipalidad podrá pedir y nosotros decretar el monto que queremos más adelante, son 88...

Alcalde Miguel Araya: Que quede en el acuerdo estampado.

Juan Astudillo; ¿me puede confirmar cual es el monto?

Concejal Ariel Gómez: que sea por el total, si está aquí, en el caso de Buin son \$88.630.593, cuota uno \$39.974.466, cuota dos \$49.656.127.

Alcalde Miguel Araya: Si, ahí lo vamos a estampar.

Concejal Ariel Gómez: Para que quede en el acuerdo.

Alcalde Miguel Araya: OK, antes de dar la palabra en Hora de Incidentes, tengo a don Pedro Fuentes me pidió primero, después Francisco Becerra, Tamara Aguilera, Marcelo Álvarez, Ariel Gómez, recordarles que hoy día hay una actividad y que están cordialmente invitados a las 19:00 horas en el CCB, creo que les llegó la invitación. Le damos la palabra a Pedro Fuentes y que presida Marcelo.

Desde este minuto presidió la sesión el Concejal Marcelo Álvarez, ante una ausencia momentánea del Sr. Alcalde

Concejal Marcelo Álvarez: Don Pedro Fuentes tiene la palabra.

Concejal Pedro Fuentes: Gracias Concejal, solamente tocar un punto que me llegó hace unos días y me había llegado antes también, tengo las fotos de lo que está sucediendo en la calle Teniente Merino ¿yo no sé si ahí hay un problema de la hora de riego? Pero el agua está sobre pasando

la acequia, la cual está generando una problemática a las viviendas, viviendas que lamentablemente son antiguas.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿cuál es el sector don Pedro?

Concejal Pedro Fuentes: Teniente Merino, es un tema que la verdad que es bastante preocupante ¿no se a quien se debe la responsabilidad? Cuando estuvimos pasando por algunos sectores era complicado para uno que uno es joven ¿me imagino par un adulto mayor? Siendo presidente de la Comisión de Adulto Mayor, porque vive gente adulta en el sector y además que dificulta la movilidad de los vecinos por esa calle, por el lado obviamente donde está la vedad ¿no se a quien le puede hacer legar la fotos? De igual forma el alcalde ya las tiene en conocimiento, yo le converse este tema, pero me gustaría que pudiéramos generar alguna cercanía con los vecinos para ver cómo se puede solucionar y ¿Quién es el responsable de esa problemática? porque en verdad es el agua que supera la acequia y queda todo con barro y el barro no solamente está en se punto sino que esta sobre llegando y pasando a las casas, daños que están en algunos puntos casi ya irreparable, eso.

Concejal Marcelo Álvarez: Concejal vamos a consultar al Director de Obras Municipales, que tiene a cargo hoy día el tema de las mejoras en las acequias por decirlo así, señor administrador, ¿se encuentra el acá, no lo veo muy bien?

Juan Astudillo: Pida no más concejal la intervención de los directores, usted está presidiendo

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias, Director de Obras ¿por favor le puede responder al concejal sobre la problemática en la acequias, ahí en Teniente Merino?

Guillermo Ibacache: Si, por supuesto, muy buenas tardes a todos, la verdad es que es una pregunta bien atingente la que trae el concejal a pesar de que ya en varias sesiones lo hemos visto anteriormente, si bien es cierto hoy existe una problemática súper complicada, muy puntual referente a una persona que riega y porque tiene una plantación de papas y que eso acusó una serie de falencias en el sistema de regadío que existe actualmente en Teniente Merino, nosotros podemos determinar ciertas falencias que son de todo tipo, pero las más importantes del orden de relevancia que es uno: un pasa calles que no está funcionando correctamente y que es un tema que hay que ver directamente con Vialidad, en terreno se vio junto con el alcalde y una comisión de EFE (Ferrocarriles del Estado) Vialidad MOP, delegado presidencial y otros funcionarios, se vio la opción de preparar o mejorar ese pasa calles que existe justo en la esquina frente a una verdulería, ese pasa calles quedó así hace mucho tiempo y los vecinos comentan que desde que se hizo esa obra de arte nunca funcionó bien el desagüe de las aguas. En segundo

lugar existe una serie de inconvenientes debido a que la misma plantación de papas es una plantación bastante sucia en cuanto al tema de la emanación de aguas y residuos dentro el agua, por lo tanto lo que hace es acumular los barros y tapan los escasos entubamientos que existen en cada una de las casas, en tercer lugar la calle Teniente Merino está sobre la cota de las veredas, por lo tanto cualquier cosa que pase no solamente de regadío sino que de aguas lluvia va directamente inundando a las familias, entonces nuestro equipo está, ha ido constantemente con maquinaria ahondando y sacando el barro que existe en ese momento para tratar de hacer que el agua genere mayor velocidad y pueda pasar y no embancarse, sin embargo a pesar de hemos estado las últimas tres semanas siempre el residuo es mucho más fuerte ¿ya? entonces mi propuesta es que acá y justamente a través de su mediación concejal presidente podamos apurar esa gestión Vialidad MOP y de esa forma solicitar a través del contrato global que ellos tienen, una mejora en los sifones para que justamente arreglen el problema donde existe el “embancamiento” principal de las aguas, nosotros hemos preparado una serie de alternativas a los vecinos, algunas les gustan otras no, son casi todos adultos mayores, preparamos desde subir las veredas a través de unos puentes ¿no es cierto? para la emergencia, pero la verdad es que ellos quieren una mejora y se merecen una mejora más radical del problema que hace mucho tiempo viene pasando, eso es concejal.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias Director, Administrador a través suyo solicitar al alcalde que es el jefe de servicio que pueda hacer las gestiones en conjunto con la Dirección de Obras y con el apoyo que le pueda entregar el Director en este caso y poder solicitar al MOP que se realicen las mejoras, porque no podemos seguir haciendo soluciones parche, el concejal lo acaba de hablar acá, lo he hablado yo, lo ha hablado el concejal Becerra también que es de Linderos, sino me equivoco el concejal Gómez, no sé si Blanca, creo que todos los concejales hemos hablado el mismo tema y hemos visto que la dirección de Obras en este caso y también hay que reconocer la Dirección de DIMAAO también han acudido a ayudar a los vecinos, pero lamentablemente han sido soluciones parche y queremos soluciones definitivas, concejal su segundo punto.

Concejal Pedro Fuentes: No, solamente era eso, así que agradecer la respuesta y ojalá podamos llegar a un buen puerto.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias concejal, según el orden que me entrego el alcalde, concejal Francisco Becerra.

Concejal Francisco Becerra: Concejal presidente perdón, no estoy acostumbrado a ese protocolo, la verdad que mi Hora de Incidentes tiene por objeto hacer un reconocimiento a una funcionario municipal que hace un par de días ha puesto término a su destacada labor en el municipio, me

refiero a la matrona Mónica Vargas Sandoval que durante el 2005 al 2009 ella fue Directora de Salud Municipal y luego entre el 2013 y el 2021 también trabajo con mucha convección, con mucho profesionalismo y también con mucha vocación en el Consultorio de Alto Jahuel, yo creo que es importante en momentos cuando un funcionario, una funcionaria deja obviamente de trabajar por razones que son naturales y porque dedico gran parte de su vida al trabajo en la gestión municipal y en la salud pública, creo que es muy importante concejal presidente que podamos reconocer la labor y también a través suyo, por su intermedio concejal presidente la pido que se pueda reconocer esta labor, quizá una nota de agradecimiento a nombre del Concejo Municipal, a través del presidente del concejo, porque desconozco si la dirección de salud habrá hecho algún reconocimiento a doña Mónica Vargas, que evidentemente no solamente se merece el reconocimiento por haber puesto fin a una larga trayectoria y una trayectoria en salud publica destacada y reconocida de manera transversal por distintas administraciones desde el 2005 a la fecha han pasado varios alcaldes y ella siempre demostró mucho compromiso, seriedad y sobre todo en tiempos muy difíciles con fue el tiempo de la pandemia también estuvo a cargo del consultorio Alto Jahuel llevando obviamente y haciendo que la salud primaria estuviera llegando a todas nuestras vecinas y vecinos, así que yo no quiero dejar pasar la oportunidad públicamente reconocer la labor que desarrolló la funcionaria o ex funcionaria municipal Mónica Vargas Sandoval, a quien además conozco y sé de su compromiso y también de los vecinos y vecinas de Alto Jahuel donde ella pudo como yo he dicho en esta intervención, pudo acceder, perdón pudo llevar la salud primaria a un contexto tan complicado como fue en tiempos de pandemia, por eso concejal presidente por su intermedio le pido al alcalde, como le reitero la posibilidad de que extendamos una nota agradecimiento a doña Mónica por la labor realizada durante tantos años en la comuna y que ya ha opuesto fin a una larga trayectoria en Salud Municipal, muchas gracias concejal presidente y alcalde.

Desde este instante se reintegra a la sesión el Alcalde, quien sigue presidiendo

Alcalde Miguel Araya: Si, efectivamente va a haber una ceremonia donde obviamente va a estar invitado el Concejo Municipal. Concejala Tamara Aguilera.

Juan Astudillo: Alcalde, el concejal presidente ¿hizo en su primer punto concejal Becerra cierto?

Concejal Francisco Becerra: Si, me falta un punto, ahora me dirijo al alcalde, concejal Pedro Fuentes hizo mención respecto a un tema de la calle Teniente Merino respecto a un tema que ya abordo el Concejal Álvarez con el director de Obras, pero yo también quisiera hacer presente que en esta última semana muchas personas y vecinos de la Villa El Diamante también me han escrito y me han llamado producto de un tema que hay ahí con el alcantarillado y donde el agua sigue corriendo, el concejal Gómez lo hizo presente a través de redes sociales y también todos los

demás me imagino que hemos sido convocados y llamados por los vecinos el sector, yo creo es súper importante alcalde que, yo sé que no tenemos obviamente el presupuesto y los funcionarios para hacernos cargo de todos los problemas, pero los vecinos a veces requieren una explicación y requieren que podamos entregarles al menos una orientación y yo en ese sentido quiero pedirle alcalde que por favor podamos explicarle a los vecinos que es lo que ocurre con el agua que está corriendo en la villa el Diamante, obviamente en tiempos en los que vivimos de estrechas hídrica el agua no puede correr digamos sin que nadie se preocupe, entonces le hago ese llamado alcalde que podamos explicar lo que está ocurriendo y también fíjese que del mismo sector a través de conversaciones con los vecinos y vecinas he podido escuchar que detrás de anfiteatro que hay ahí en el Diamante se hacen algunas actividades entiendo al aire libre y evidentemente está muy bien que ocupemos los espacios públicos, con eso también le ganamos más espacios a la delincuencia, pero también me han dicho los vecinos que falta fiscalización por parte de Buin Seguro, porque a veces las actividades no se extienden hasta largas horas y también ahí hay un sector residencial donde también debemos ser capaces de entregar respuestas a aquellos vecinos que sienten que los ruidos molestos y que hay personas que evidentemente se toman los espacios, dejan sucio, también es importante que podamos ir en respuesta de esa solicitud que tiene que ver con el espacio que se está ocupando ahí en el bandejon y que ojala tengamos mayor presencia en el tema Buin Seguro para poder fiscalizar que las actividades que se hagan ahí sean actividades en el marco de lo que permite obviamente el orden público y que también podamos tener conciencia de que los vecinos que están ahí a veces lo pasan mal porque tiene mucho ruido y eso también genera molestia, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias concejal, solo aclarar que hemos notificado a Aguas Andinas, también fueron notificados algunos vecinos, porque se produce una dualidad entre agua de riego y aguas servidas ¿ya? ahí está, por lo menos ya se notificó a la empresa que es una empresa privada.

Concejala Tamara Aguilera: Muchas gracias señor alcalde, creo que tiene que ver con el mismo tema que estuvimos conversando por teléfono, respecto al Bosque con el Parque ahí se sale el agua, llega hasta El Diamante, que bueno que se vaya a dar una solución, esperemos que se vaya a dar solución a todo ese tema.

En primer lugar señor alcalde me contacto una vecina de la localidad de Maipo, de la calle García, y me comenta que todos los años se instala la feria navideña por donde ella habita y comenta que muy molesto el ruido que genera un generador que se instala afuera de su casa, este generador pese a que la feria dura hasta las once de la noche funciona hasta prácticamente hasta la una de la mañana y dice que de verdad es bastante molesto, porque también se escuchan voces de los feriantes que están afuera de su hogar, entonces ella consulta ¿sí se puede hacer

algo al respecto a ese generador? Porque dice que hay uno en cada extremo de la feria y hay uno al medio y que justo fuera de su hogar.

Respecto a la feria también antes de cambiar a mi segundo punto, me vinieron a ver unas chicas de una feria alternativa a las ferias que se hacen en la comuna y están preocupadas porque no han tenido la oportunidad de participar en las ferias y por lo que conversábamos pareciera que la Oficina de la Mujer solamente hace ferias en la comuna, por lo tanto queremos ver la posibilidad de que se abran más oportunidades para otros feriantes también participar en las distintas ferias, yo conozco a muchas de las chicas que participan en la Ferias Vitrina, Expo Mujer y siempre las voy a saludar, pero lamentablemente siempre veo a las mismas, por lo tanto yo creo que hay que ir rotando la posibilidad que le damos a las y los emprendedores de la comuna, ellas van a venir a hablar con usted señor alcalde para presentarle una posibilidad de proyecto para tener una diversidad de ferias más amplia.

El segundo punto de la Hora de Incidentes señor alcalde es un punto bastante grave que lo conversamos durante el día jueves o viernes ya no recuerdo con el Administrador Municipal puesto que llegó a oídos nuestros una situación gravísima de violencia hacia la mujer de un funcionario municipal hacia una funcionaria municipal, intentando recabar más información el Administrador Municipal me confirma que llegó a oídos suyos, sin embargo no puede confirmarlo porque esto habría ocurrido en el entorno íntimo de los funcionarios, por lo mismo le solicitamos que se hiciera algo puesto que es un funcionario municipal, es una funcionaria municipal y yo le solicité derechamente que se desvinculara al funcionario puesto que no pueden ser toleradas estas prácticas en la municipalidad de Buin, no podemos saludar el Día de la No Violencia hacia la Mujer y luego tener un funcionario que maltrata a una mujer y se me hizo presente que no era posible puesto que no existía una denuncia y en segundo lugar como dije anteriormente esto ocurrió en el espacio íntimo y no podía sancionarse al funcionario, Por supuesto dentro de mi yo no lo entendí, y le dije que yo en términos legales lo podía entender, sin embargo no me costó mucho llegar a la ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en el artículo 58 en que se habla de la obligaciones de las y los funcionarios, la letra i) dice claramente: observar una vida social acorde con la dignidad del cargo, incluso ahora la directora de Finanzas la señora Viviana comentó que en este nuevo reglamento, no es un reglamento, pero en esto de Recursos Humanos también se menciona la vida social acorde con la dignidad del cargo, por lo tanto esto es un argumento suficiente para decir que el funcionario municipal no llevó un comportamiento acorde a la dignidad del cargo fuera de la municipalidad como debe ser, yo solamente quiero decir que ¿hasta cuándo vamos a soportar y aguantar la violencia?, ¿hasta cuando somos cómplices de esa violencia? Si no hacemos algo con este funcionario somos cómplices, por lo tanto yo le pido por favor señor alcalde y señor administrador que se haga algo respecto de este funcionario, porque no desvincularlo simplemente es premiarlo, para mi es premiarlo, no podemos tolerar estas prácticas machistas y patriarcales en esta municipalidad, no me voy a extender más porque me voy a emocionar, pero reprochar la actitud que tuvo el

funcionario, espero no tener que verle la cara en estos pasillos, porque es violento para una mujer tener que ver a un golpeador aquí en la municipalidad y yo sé que mis colegas abogados me podrán dar más antecedentes sobre esta ley que ya cite, muchas gracias señor alcalde.

Juan Astudillo: Alcalde, señores concejales, concejales en virtud de lo que ha planteado la concejala Tamara Aguilera en un concejo que es público y siendo solamente un testigo de oídas de un hecho que aconteció dentro del ámbito privado de un funcionario respecto de una persona que no tiene la calidad de funcionaria, le solicito formalmente al alcalde que instruya el inicio de un proceso de investigación sumaria, esto en consideración de que este administrador y el alcalde entiendo, no existe una denuncia formal como lo es la Oficina de Partes, un parte de Carabineros o algún instrumento jurídico que nos permita primero establecer si los hechos son efectivos, segundo establecer un grado de responsabilidad, y tercero ver si efectivamente se incumple con el cumplimiento de los deberes funcionarios establecidos en la ley 18.883 señalado en su artículo 58 como muy bien hace la concejala, en virtud de aquello señor alcalde y siendo un concejo publico donde se han denunciado hechos de esta naturaleza, nos corresponde y yo en mi calidad de administrador municipal que se inicie, se instruya la respectiva investigación sumaria para la investigación de los hechos acontecidos u ocurridos, quiero dejar también en claro que quede en el acta de ese concejo señor alcalde, le pido al Secretario Municipal que así se realice, de que este administrador de manera formal en este concejo publico acaba de tomar conocimiento de los hechos en forma formal, como es una autoridad de la comuna la Concejala Tamara Aguilera, además sin perjuicio de aquello para tomar conocimiento de este concejo en el curso de la mañana este administrador estuvo subrogando al señor alcalde en virtud de aquello solo por razones de buen servicio tomó la decisión en mi calidad de alcalde subrogante de trasladar al funcionario desde las dependencias del edificio consistorial a un edificio externo como solamente por razones de buen servicio toda vez que no puedo imputar ningún grado de responsabilidad toda vez que todas las personas obedecen y tienen el resguardo a la presunción de inocencia a través de un debido proceso que es no solamente desde el punto de vista judicial sino también administrativo, todo lo cual solicito que quede en actas señor Gerónimo Martini por favor señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: OK, bueno tomamos conocimiento de la denuncia realizada formalmente ahora por la concejala Tamara Aguilera procedo a indicarle al administrador que se dé inicio a una investigación sumaria como corresponde, concejal Becerra me había pedido la palabra y después concejal Gómez.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde, la verdad que primero que todo ¿no? sumarme a las palabras de la concejala Aguilera y la verdad que aquí hay una discusión que si la llevamos al ámbito de lo jurídico evidentemente nos vamos a encontrar que se debe y se requiere un debido

proceso, si la discusión va a ser jurídica por supuesto que vamos a tener muchos elementos y vamos a tener muchos argumentos para no tomar una decisión como la que corresponde tomar y es una señal que este concejo municipal debe tomar, primero condenar públicamente la violencia de género, la violencia contra la mujer primero como acuerdo de este concejo hoy día, no puede ser que un funcionario municipal en el hecho o no de sus funciones haya sido dentro o fuera haya agredido físicamente a una mujer con las consecuencias que habrá que comprobar si efectivamente son como las que también nosotros hemos recibido, segundo me parece importante que así como la Concejala Aguilera ha hecho público este tema también podemos trabajar y avanzar en un protocolo que pueda dar respuesta a este tipo de situaciones que por lo demás entiendo que no es la primera vez que ocurre y en los tiempos en los que estamos viviendo bien lo decía el concejal Salinas ¿no? cuando el de manera muy clara y precisa decía que en este país se deben respetar los derechos de las mujeres, entonces es el momento hoy día en el que no pongamos como excusa elementos jurídicos que lo puedo entender, por supuesto que puedo entender, pero frente a la violencia que se ha ejercido en contra de una mujer no cabe el hecho de dudar respecto de la señal que debe ser no solamente muy clara y muy precisa, tenemos que condenar la violencia en todas sus formas, en todas sus dimensiones y aún más cuando es ejercida por quien tenga la calidad de funcionaria o funcionaria pública, agradezco que se nos informe, que se ha hecho o se instruirá un sumario administrativo para ver la responsabilidad de esta persona, pero también en el mismo ámbito quiero pedir que se evalúe porque entiendo que es una persona que es de confianza o que tiene un cargo de confianza señor alcalde así lo entiendo yo, puede que esté equivocado si es así pido que me lo puedan ratificar para que podamos avanzar o podamos discutir la posibilidad de a que a esta persona se le pida la renuncia al cargo que ejerce en el municipio toda vez que mantenerlo o trasladarlo es una pésima señal hacia nuestras vecinas y vecinos que van a ver que estamos teniendo una doble lectura con aquellas personas que ejercen violencia física en contra de las mujeres, muchas gracias alcalde.

Juan Astudillo: Alcalde, como para poder precisar el tenor y la gravedad de los hechos que se puedan desvirtuar, no es una persona de confianza, los cargos de confianza que dispone la ley y que el alcalde tiene su entera disposición de poder mantenerlos, ratificarlos o poner término a esos cargos, son cargos que no dicen relación con esta persona, es una persona que tiene un contrata grado auxiliar, pero sin perjuicio de aquello esta al amparo también de las normas que regulan la materia en este caso el estatuto administrativo, que por lo tanto cualquier decisión que se tome referente a hechos en relación a lo que se señala tiene que ser a través de un procedimiento administrativo como la ley contempla que es eventualmente una investigación sumaria, posterior sumario administrativo y ahí en el transcurso de esta investigación se podrá ver si se configuran las causales eventualmente para poder tomar una decisión en el sentido que usted indica concejal.

Concejal Francisco Becerra: gracias administrador.

Alcalde Miguel Araya: De cualquier ciudadano no puede ser la violencia, porque un funcionario público es más violenta, todo tipo de violencia es violento y repudiamos cualquier tipo de violencia.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, yo me quiero plegar a lo que ha señalado la Concejala Tamara Aguilera, es una situación gravísima, efectivamente es la ley la que define cuales son cargos de confianza del alcalde que son pocos, son acotados ¿cierto? pero entiendo que lo que quiere señalar el Concejal Becerra no se refiere al concepto técnico de cargo de confianza, sino que un funcionario que según se nos ha informado forma parte del círculo o núcleo más cercano en el día a día del alcalde.

Alcalde Miguel Araya: No tengo círculo cercano...

Concejal Ariel Gómez: Si, son los que trabajan diariamente más cercanos a usted, porque los funcionarios de DIMAAO no son los que andan junto a usted.

Alcalde Miguel Araya: Antiguamente había un círculo cercano, acá no tenemos un círculo cercano.

Concejal Ariel Gómez: No, no, usted tiene un círculo cercano alcalde, que son los que lo acompañan a distintas actividades y lo acompañan y están cerca de su oficina, así que no trate de negar algo que es evidente, más allá de como quiera denominarlos, hay un grupo de funcionarios que trabajan en mayor relación a usted en el día a día que otros y el funcionario en cuestión es de aquellos funcionarios.

Alcalde Miguel Araya: todos trabajan el día a día al lado mío

Concejal Ariel Gómez: Alcalde usted entiende perfectamente lo que le quiero decir, me parece una falta de respeto precisamente a la persona que fue agredida por este funcionario, le pido que lo tome con seriedad, estamos hablando de las personas que trabajan junto a usted en la esquina de Carlos Condell con J.J Pérez, el núcleo cercano que trabaja usted, no todos los funcionarios trabajan en esa cercanía física con usted y a eso nos estamos refiriendo, entonces no venga aquí a sacarle el quite a algo que es sumamente grave, porque estamos hablando de una persona que trabaja junto a usted, a una persona que por lo tanto requiere una sanción rápida, habrá que seguir los procedimientos, claramente el debido proceso todos tienen derecho

a aquello, pero se requiere que se haga con rapidez, me sorprende que solo hoy día hayan tomado conocimiento cuando de esto nosotros tomamos conocimiento la semana pasada, a mediados de la semana pasada si no me falla la memoria, por lo tanto ¿qué raro que los canales de comunicación estén funcionando tan lento hacia ustedes o que ustedes? Perdón administrador o que ustedes como autoridades que son, no quieran o no se atrevan a tomar decisiones rápidas frente a una situación tan grave, será una obligación de cada funcionario dice el artículo 58 como decía la concejala Aguilera, letra i) observar una vida social acorde con la dignidad del cargo, letra j) proporcionar con fidelidad y precisión los datos que la municipalidad le requiera relativo a situaciones personales o de familia cuando ello sea de interés para la municipalidad debiendo esta guardada debida reserva de los mismos, ante solo comentarios debieron haber preguntado directamente al funcionario, lamento que la municipalidad sea tan lenta frente a situaciones como esta , yo ya he planteado un tema del cual aún no tengo respuesta de lo que ocurre en DIMAAO y el empleado que infringiere sus obligaciones del área funcionaria podrá ser objeto de anotaciones de demérito en su hoja de vida o de medidas disciplinarias seguidas conforme a los procedimientos que la ley establece, podrá ser una investigación sumaria que debe ser rápida no es formalizada ¿cierto? Pero tiene plazo de cinco días y si en esos cinco días nada se resuelve espero que se eleve a sumario y espero que el fiscal o el investigador que esté a cargo de esto adopte las medidas que la ley le permite, no basta cambiarlo de lugar, el fiscal y yo le pido incluso que no sea una investigación sumaria alcalde, yo le pido que sea un sumario administrativo, es grave la situación, un sumario administrativo de tal suerte que el fiscal en facultades que la ley le otorga pueda disponer la suspensión inmediata del funcionario, precisamente para evitar lo que dice la Concejala Tamara de encontrarse con esta persona a quien se le imputa una situación gravísima y además para contar mayor plazo que permita efectivamente establecer la veracidad de lo que se denuncia, por lo tanto esta medida de pedirle no un investigación sumaria , sino que un sumario administrativo busca por una parte que la municipalidad cumpla cabalmente la función de investigar así como otorgarle también las medidas al fiscal para investigar adecuadamente y que el mismo funcionario pueda ejercer sus derechos de manera oportuna dado que las investigaciones sumarias son muy acotadas y tienen un plazo como digo de investigación de tan solo cinco días, no es menos alcalde, no es menos, no se puede relativizar las situaciones de agresión, aquí mismo trabaja un funcionario que golpeó fuertemente a un conductor de buses hace años atrás, salió en la televisión y trabaja aquí en la Municipalidad de Buin, entró a trabaja con usted, ¿entonces que señales son las que usted da? conmemorar ¿cierto? y bonitas palabras para el Día de la No Violencia hacia la Mujer tiene que ir aparejado de acciones concretas, las bonitas palabras de cuando dice: oye respetamos los derechos humanos tiene que ir aparejada de medidas concretas con tinte ético que la sociedad exige, usted no lo está cumpliendo, yo espero que de ahora en adelante lo pueda cumplir y por eso agradezco que se tome la decisión de tomar, de iniciar un procedimiento sancionatorio para investigar, pero le pido alcalde que no sea una investigación sumaria, sino que sea un sumario

administrativo y que se nombre a un fiscal no a un investigador, un fiscal que podrá adoptar las medidas como he señalado incluso de suspensión del funcionario si así lo estimare pertinente y que permitirá contar con mayor plazo de investigación para que todas las partes y todos los funcionarios que cuentan con información puedan proporcionar al fiscal con mayor tiempo también, gracias alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Sólo hacer una apreciación con respecto a la violencia de género, ya que no solo es física sino también verbal, se lo digo acá a los concejales que están presentes, cuando se invisibiliza la opinión de la mujer por sobre las habilidades de los hombres, muchas gracias.

Juan Astudillo: Alcalde solamente para reiterar que efectivamente como lo planeaba el Concejal este administrador tomó conocimiento de forma formal el día de hoy a través de la denuncia que hace la concejala en este concejo que es público, toda vez que las otras formas de conocimientos y que fueron solamente a través de rumores del cual responsablemente no nos podemos hacer cargo, eso se le manifestó en una reunión que se sostuvo con la Asociación de Funcionarios el día viernes, en la cual se explicó a la Asociación de Funcionarios Municipales la situación y que de tener algún antecedente serio por escrito, formal, cuál era la posición que iba a tomar la administración en este caso también la debería tomar la alcaldía y que en este caso en estos momentos entiendo que se está denuncia formal que está haciendo la concejala Tamara Aguilera, solo eso.

Concejal Claudio Salinas: Lo primero bueno varios temas, no sabía de la situación, me parece un hecho grave, no entiendo que el administrador diga que se juntaron con la Asociación de Funcionarios y usted hoy día se entera administrador el viernes a la fecha han pasado varios días, entonces esa incongruencia, yo creo que acá no hay que hacer defensas corporativas, yo creo que acá se debe tener un discurso conciso y que sea coherente eso es lo que ciudadanía hoy día está pidiendo, por tanto yo alcalde en todos los hechos que digan relación con la defensa del valor de la vida humana en todo su ámbito, y sea con respecto a quien sea voy a estar siempre defendiendo esa postura, creo que no le hace bien a ninguna administración municipal tratar de justificar o defender actos que no tienen defensa ni justificación, por tanto yo solicito que se inicien las investigaciones correspondientes, que se pida las disculpas también a quien corresponda, creo que acá esto no debe ser un tema porque surgió en este concejo, porque si esperamos que las denuncias pasen por Concejo Municipal y no tomamos la proactividad con respecto a temas tan sensibles como esos, significa que estamos errando la visión y por tanto quiero que en lo sucesivo eso se corrija, muchas gracias.

Juan Astudillo: Alcalde como me ha emplazado, disculpe Concejal, no hay una defensa corporativa concejal, y lo que estoy señalando claramente es que formalmente yo solicité ante

los hechos expuestos que se me hiciera una denuncia por escrito de manera formal de todas las personas que denunciaron los hechos, hoy día se hace y en base a eso soy quien está solicitando de acuerdo a la denuncia de la concejala que se inicie un sumario, una investigación sumaria que lo pondera el señor Alcalde, porque es reprochable eventualmente una conducta de esa naturaleza, pero requiere un procedimiento, porque yo tengo que velar porque un funcionario tenga un procedimiento adecuado a lo que establece la ley, pero en ningún caso.

Concejal Claudio Salinas: Pero lo está diciendo administrador a partir de lo que señala hoy día la concejala, un hecho del que usted tenía conocimiento con anterioridad.

Juan Astudillo: Pero son conocimientos informales concejal.

Concejal Claudio Salinas: ¿La reunión del viernes que usted señaló con la Asociación de Funcionarios fue informal?

Juan Astudillo: La reunión formal que nosotros solicitamos en virtud de los antecedentes verbales que se estaban comentando en el municipio, un hecho que ocurre en el ámbito privado de las personas...

Concejal Claudio Salinas: Es que si ustedes citan a una reunión...

Juan Astudillo: Para poder terminar concejal.

Concejal Claudio Salinas: Si, lo escucho.

Juan Astudillo: Y frente a aquello solicito formalmente que se inicie un procedimiento por escrito para poder haber iniciado quizá el mismo viernes una solicitud de un sumario administrativo, pero a la fecha no ha pasado, solicite si existía una denuncia lo que corresponde, no tan solo a la municipalidad, al lugar que atendió eventualmente a la persona si existe, entonces a lo menor me exprese mal.

Concejal Claudio Salinas: Si, puede haber sido, pero lo primero es que yo desconozco quien es el funcionario, no estaba en conocimiento del tema, vuelvo a reiterar que esto no corresponde, creo que tiene que haber existido una proactividad de parte de la gestión de la administración suya señor administrador, o sea si usted me dice que hubo especulaciones, pero que producto de esas especulaciones que parece que no eran tan especulaciones, porque por especulaciones yo no cito a la Asociación de Funcionarios a una reunión, yo los cito cuando hay que aclarar temas precisos, concisos y que están pasando y si es que existió esa reunión yo lo que hubiese esperado

es que hoy día en este concejo municipal ya hubiese llegado con la actividad de que usted hoy día se da por enterado que va ahora luego a iniciar un procedimiento, entonces yo creo que ahí se equivocaron considerablemente y en lo sucesivo pido mayor proactividad, por otro lado lo ha dicho bien, dado el aspecto de su calidad como funcionario municipal y también su aspecto privado, pero yo creo que el estándar que debe tener un funcionario público debe ser más allá de su horario laboral, debe más allá, porque hoy día lo que exige la ciudadanía es un estándar súper alto y hoy día tenemos que nosotros dar unas buenas señales, así que yo desconozco quién es el funcionario, lo que sí pido es que esto se investigue, que esto se aclare y que la administración muestre proactividad en este defensa, porque se ha hecho un gran trabajo a través de la Oficina de la Mujer, se ha hecho un gran trabajo a través de la oficina de la Asistencia de Víctimas de la Mujer que existe en nuestra comuna y yo no quiero que todo ese trabajo que por años se ha realizado en defensa de la mujer en nuestra comuna por un hecho puntual se eche todo por el barro, porque tampoco aquí hay que decir que ha existido una defensa general del alcalde o como se intentó decir, pero o sea no podemos hacernos los lesos y decir “mira si es que esto no sale” o sea mi pregunta es ¿si es que esto no hubiese salido acá en concejo no pasa? Porque el viernes hubo una reunión y hoy día después del concejo usted señor administrador toma conocimiento recién del tema formalmente, entonces esos tecnicismos para mi usted administrador puede estar bien, pero para la gente no es de sentido común esto, entonces tenemos que hacer que las cosas actúen de sentido común en defensa sobre todo de funcionarios municipales no se quienes están implicados acá, si es una funcionaria mujer con mejor razón o si es o no es funcionaria me da lo mismo es una mujer que se le debe respetar, eso muchas gracias alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Señor alcalde, la verdad es que creo que es segunda vez en seis meses que estoy tan de acuerdo con el Concejal Salinas, creo que Claudio ha podido poner un tema tan importante como lo señaló la concejala Aguilera, con tanta vehemencia como lo hizo la Concejala Aguilera y me parece que es muy importante que la ciudadanía hoy día haya escuchado y el Concejal Salinas si iré estricta defensa no solamente a la violencia contra la mujer sino que también en contra la violencia de género, dicho eso señor alcalde yo quisiera decir lo siguiente y aquí quizá me pasa lo que decía que tiene que ver con que si buscamos argumentos jurídicos evidentemente los vamos a encontrar para no tomar una señal antes, es pos del juicio digamos administrativo o la investigación que se está pidiendo, pero fíjese como bien dijo la concejala Rivas, la concejala Rivas dijo la violencia de genero perdón en contra de las mujeres es física, psicológica, económica, y hay un montón, un aspecto muy amplio de violencia en contra de la mujer, por supuesto que también es violencia cuando invisibiliza a una mujer, por supuesto que también es violencia, cuando uno desde el punto de vista de su argumentación o desde su lógica de ser criado a veces equivoca el camino también es violencia y a veces lo que hemos cometido hemos sido un poco más vehementes respecto de eso, tenemos que también tener la cordura y la suficiente adultez para decir que nos hemos equivocado, pero acá lo que pasa señor

alcalde y ese es mi punto, que frente a la violencia de género y contra la violencia de la mujer hoy día no tenemos que discutir jurídicamente, porque la señal que estamos dando hacia afuera es que alguien que golpea y agrede a una mujer en este municipio la primera sanción que se le establece es cambiarlo de lugar de trabajo y eso en cualquier contexto y eso en cualquier organización va a ser vista como un premio, y ese es mi tema, es mi punto lo que estamos hoy día discutiendo, yo bien se de las buenas intenciones y de los buenos oficios que ha tenido el señor administrador para abordar este tema y otros tantos más de este concejo municipal, pero yo vuelvo a insistir en que tengamos nosotros como cuerpo colegiado una condena y una sola voz respecto a la violencia en contra de la mujer y soy el primero en decirlo públicamente, si a través de mi argumentación, través de mi vehemencia política he invisibilizado o he ejercido algún tipo de violencia también puedo y estoy dispuesto y no me hace ni menos hombre ni más hombre pedir disculpas, porque lo más seguro y lo más probable es que los que muchas veces también lo he hecho, creo que cuando pasamos de la violencia verbal, la incivilización y pasamos a la violencia física, por supuesto que tenemos que condenarla y por supuesto señor alcalde que también usted tiene mucho que decir y yo esperarí de usted una condena publica como alcalde y como presidente de este concejo respecto de quien sea el funcionario o funcionaria porque también podría ser el día de mañana al revés, que una funcionaria ejerza violencia en contra de un hombre, también vamos a condenarla con la misma vehemencia que hoy día lo estamos haciendo, dicho eso y agradezco al Concejal Salinas que esta vez se ponga de este lado que es tan importante tener una pura opinión y decir que contra la violencia de la mujer donde sea y como sea no caben argumentos en contrario, gracias alcalde.

Alcalde Migue Araya: Gracias concejal, concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde estamos tratando un tema delicado, la asociación se acercó a ustedes, a la administración para hablar el tema ya que es un tema de alta connotación social y dentro acá de la municipalidad, no solamente me habló un funcionario, me hablaron varios funcionarios y funcionarias que estaban súper complicadas y de verdad cuando se me comenta que ustedes dijeron que era “una copucha” yo creo que hay que tener cuidado con el lenguaje, de verdad cuando estos temas son extremadamente delicados y hoy día lo vemos tanto en las redes sociales como en la televisión a diario que ya todos condenamos la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas, de verdad solamente pedirle señor alcalde que una vez que estén los antecedentes y con todo el cariño y aprecio que le tengo al funcionario también está involucrado en este hecho se aplique el máximo rigor de la ley, porque no podemos permitir aunque sean personas cercanas a usted o a nosotros o a cualquiera de nosotros que estos hechos sigan ocurriendo en este municipio, ya hemos tenido otros eventos otros años y habíamos visto como la impunidad cayó sobre estas personas y de verdad señor alcalde le pido una vez que tenga los antecedentes legales ingresados por donde corresponde Oficina de Partes o las

denuncias hechas en un Tribunal de Familia o Carabineros, donde sea o en la fiscalía usted tome las acciones y nosotros lo vamos a respaldar como concejo pleno yo creo en esta acción, eso señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Bueno primero que todo decir que efectivamente a mí como alcalde me llega mucho rumor de pasillo y si yo aplicara todo lo que es rumor de pasillo efectivamente creo que tendría media municipalidad sumariada, por lo tanto nosotros efectivamente ante un rumor con el administrador se solicita que por favor nos informen porque de verdad no tenemos ningún antecedente del que ahora hace en este concejo publico la concejala Aguilera, ningún antecedente formal, escuchar de pasillo mucha información que no sabemos si es verídica o no, de verdad yo no puedo actuar en base a eso, por lo tanto pedimos y nos reunimos con la asociación para que alguien hiciera una denuncia formal y entregara los antecedentes y obviamente nosotros inmediatamente vamos a investigar, ordenar la investigación sumaria, que la idea era que fuera ese día viernes ¿ya? y hasta el momento nadie entregó la información, yo repudio cualquier acto de violencia contra la mujer y contra quien sea, creo que no va en mi estilo de uno como autoridad tiene que repudiar todo tipo de violencia e incluso cualquier tipo de violencia que se ejerza no tan solo dentro de ese edificio consistorial o de alguna dependencia municipal sino que afuera la repudiamos y por eso nosotros ante rumores que estaban creciendo, pedimos que alguien nos informara efectivamente que es lo que había y nadie ha sido capaz hasta este minuto de entregar una información como la que entregó la concejala, por lo tanto nosotros desde este momento nos damos por enterados por esta formalidad en el concejo, obviamente vamos a pedir la investigación sumaria que se va a instruir y nosotros vamos a hacer lo que se tenga que hacer, aquí no hay funcionarios ni de primera ni de segunda, ni de tercera, para mí son todos funcionarios, a todos los vamos a aplicar con el mismo rigor lo que se tenga que aplicar ¿ya? para tranquilidad de todos ¿ya? pero como les digo y acá yo tengo que actuar, yo todo lo que se rumorea prestara oídos sino hay formalidad para mi sería complejo.

Concejala Tramara Aguilera: Alcalde yo lo entiendo pero tampoco pondría en duda algo tan grave como este hecho.

Alcalde Miguel Araya: Si, pero nadie nos trajo información como la que necesitamos, ahora usted lo hizo nosotros actuamos inmediatamente ¿ya? y si el funcionario tiene que tener las sanciones las va a tener ¿ya? concejal Marcelo Álvarez

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde, mi primer punto tiene que ver nuevamente con el tema de acequias, el día jueves recién pasado tengo entendido que se realizó una reunión de la mesa de regantes bimensual que se está estableciendo, primer reclamo de los regantes es que la citación fue muy encima, segunda, los regantes reclamaban que los concejales no participábamos

de esa mesa, comentarle a los regantes que se citó justamente a la hora en que estábamos en comisión de presupuesto, entonces lamentablemente no nos pudimos acompañar y por lo menos los concejales que estamos en esta comisión que nos interesaba mucho el tema, pero lamentablemente los tiempos no se dieron, ahí nos informan los regantes que se propuso entregar un camión aljibe para el riego, que lo encontré insólito de verdad porque como estamos teniendo complicaciones para entregar agua potable ¿y cómo vamos a entregar agua a un camión aljibe? Fue una de las propuestas que se le hizo a los regantes, creo que uno tiene que ser un poquito más serio en las propuestas que hace y con todo el respeto y cariño que le tengo a la mesa de regantes y a los profesionales que trabajan ahí, pero uno no les puede decir que les va a poner un camión aljibe para regar sus jardines, si aquí la solución es darle continuidad a las acequias urbanas y es el trabajo que hemos estado desarrollando desde el año 2017, solamente solicitarle eso señor alcalde, comentarle que los regantes con tristeza han visto un retroceso estos últimos meses, solicitarle a la Secpla, Dirección de Obras y a la DIMAAO que trabajemos de una vez por todas mancomunadamente para dar solución a nuestros regantes, a nuestros vecinos y no solamente a los regantes si usted hoy día se da una vuelta por Manuel Rodríguez el pavimento está en súper malas condiciones debido a que está lleno de agua y eso se podría evitar si tenemos la cuadrilla trabajando como lo hacía antes que iba de manera reactiva cuando ocurría un problema en el sector, hoy día lamentablemente esto no se ha solucionado, hay concejales que vienen desde la semana pasada reclamando el tema de lo que está pasando allá en el Solar de Buin, Manuel Rodríguez, Teniente Merino y de verdad estamos preocupados, yo entiendo que usted también lo está, pero de verdad vemos que hay un retroceso y le pido señor alcalde que hay que poner atención a lo que está ocurriendo, le iba a leer una carta pero creo que usted tiene conocimiento, es un documento que se envió a un periódico nacional donde los vecinos están haciendo el mismo reclamo y acusan una falta de preocupación por parte de su administración en el tema, así que de verdad le voy a enviar la carta, espero que trabajemos todos juntos en buscar la solución a los regantes y a nuestros vecinos, porque este tema se está escapando de las manos señor alcalde y de verdad lo digo yo siendo participe de la mesa de regantes vero que hay un pequeño retroceso en el tema y puede ser por los ajustes también que ha realizado la administración en el cambio que hubo desde la DIMAAO hacia la DOM.

Alcalde Miguel Araya: Si, efectivamente hemos tenido problemas porque estamos sin una retroexcavadora, que es un elemento esencial para poder mantener nuestras acequias despejadas para que escurra libremente el agua, recordar que llevamos casi seis meses sin esta maquinaria que es esencial tanto para estas limpiezas que se requiere, sobre todo para el sector de Manuel Rodríguez y otros más, pero también para los incendios y para un sinnúmero de actividades que se necesita la retroexcavadora, pero eso esperamos que en el mes de enero podamos tener ya esta máquina que la vamos a comprar ante la necesidad que sabemos que tenemos con recursos propios mientras a la vez se está postulando para el próximo año en el GORE, porque si

nos ponemos a esperar al GORE puede pasar un año y fracción y eso nos ha ayudado a que también tengamos problemas con la limpieza y creo que también ha sido la falta también de parte de los regantes que también tiene su responsabilidad, porque cada regante debe ayudarnos, no solamente cargarnos la mata al municipio sino que también debe ser colaborativo y organizado para que podamos entre todos hacer que las aguas escurran donde se requieren ¿ya? que lo dice la ley general de aguas.

Concejal Marcelo Álvarez: Y la ordenanza también de acequias que está vigente señor alcalde y que los mismos regantes también solicitan que se aplique de una vez por todas las sanciones, porque ya trabajamos para que sepan los concejales nuevos, nosotros trabajamos en un proceso que fue de concientización y entrega de conocimientos sobre la ordenanza de riego en el centro de la comuna, para que los vecinos no solamente dijeran que estábamos persiguiéndolos, sino que también les dijimos cuales eran sus obligaciones y cuál era la obligación del municipio, pero aun así los vecinos no están limpiando sus acequias que enfrentan sus casas y tampoco el municipio ha ido en la limpieza de los sifones y los pasa calles que también la Contraloría en varios dictámenes nos ha obligado a hacer la limpieza y eso no está sucediendo, entonces tenemos que practicar con el ejemplo también, no podemos ir a sancionar al vecino si tampoco nosotros estamos cumpliendo como municipio, así que le pido señor alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: yo tengo una consulta concejal Marcelo Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí.

Concejal Pedro Fuentes: usted menciona que no participan los concejales, pero desconozco si hubo alguna invitación hacia nosotros, si la hubo quizá calor se nos pasó, ¿no se a los demás? Pero no recuerdo alguna invitación de la mesa de aguas.

Concejal Marcelo Álvarez: muy bien concejal, lo felicito por la consulta, súper atingente, la invitación para la mesa me la envió un vecino que la descargó de la página de la municipalidad de Buin, de Facebook, entonces creo que ese no es el conducto regular para invitar a los concejales, a mí no me llegó ¿te llegó a ti, venía con copia a todos? Yo no recuerdo el documento, me lo enviaron por WhatsApp y lo descargaron de Facebook, ¿si tiene el correo y si esta todo?

Concejal Pedro Fuentes: Entonces pido las disculpas correspondientes, porque se me pasó con respecto a la invitación a la mesa de regantes.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, tiene razón el concejal llegó con copia a todos, porque yo mismo lo respondí y piso que estábamos en comisión, si tiene razón concejal, gracias, es que llegan una gran cantidad de correos, así que...

Alcalde Miguel Araya: Si, efectivamente se le envió al concejo por correo.

Concejal Marcelo Álvarez: Si, correcto, eso señor alcalde en el tema de riego, y en mi segundo punto lo voy a hacer cortito porque estamos alargando el concejo, el día lunes pasado se ingresó la solicitud N°14810, de la Jorge Washington donde le comentaba que la feria se había alargado hacia la bajada oriente del puente ancho y los vehículos se estaban subiendo arriba de la platabanda y habían roto el alcantarillado de la sede social, eso es urgente señor alcalde ¿si le podemos dar una vuelta? Está en el BNUP, usted lo administra, hoy día lamentablemente los vehículos se siguen estacionando, la cámara sigue tora, el tubo de desagüe sigue partido, y las aguas servidas siguen esparramándose en la calle debido a que los feriantes están usando y las personas que van a la feria también están usando ese lugar como estacionamiento,

Alcalde Miguel Araya: Si, el otro día estuve en la feria, el sábado, estuvimos viendo la problemática para ver ¿Cómo evitamos que se suban a ese espacio público ¿ya?

Concejal Marcelo Álvarez: De hecho tengo entendido que la DIMAAO junta a la junta de vecinos puso arbolitos, hoy día esos arbolitos ya no existen, los mismos vehículos...

Alcalde Miguel Araya: Los mismos vehículos quiebran, los destruyen lo que plantamos.

Concejal Marcelo Álvarez: Hay que tomar medidas drásticas, usted señor alcalde autorizó a que la feria se extendiera hacia ese lugar, entendiéndose que la gente necesita trabajar, pero también hay que hacerse cargo de los pro y los contra de esa decisión, le reenvié nuevamente la solicitud señor alcalde, muchas gracias.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde tengo aquí anotado algunos temas que ya se han expuesto previamente, el caso de las aguas que corren por las calles, una cosa es la Villa Magisterio que es la que corre por Avenida Haydeé Azocar Mancilla y otra lo que ocurre en el Diamante que esa está en Avenida Manuel Rodríguez justo donde hay una verdulería, no me acuerdo del nombre, el Oasis, el otro día paso por ahí y efectivamente se veía agua que había corrido y estaba muy hediondo y creo que eso tiene que ver con un tema de alcantarillado me da la impresión y es bastante desagradable para todas las personas del sector también, por las aguas escurren por las calles no solo ahí son que en distintos sectores de Buin, estamos en época de sequía, crisis hídrica, la autoridad por lo tanto debe tomar un rol activo en esta materias que tan comunes, tan

ordinarias, tan del día a día, pero tenemos que tomar una actitud sobre esta materia y esto tiene que ver con una serie de situaciones históricas, la construcción de mayor viviendas en los terrenos en donde antes se cultivaba, que hace que ya no se riegue en esos terrenos, lo que hacen las inmobiliarias es entubar con tubos bastante angostos la antiguas acequias por donde tampoco sabemos ¿cierto, si se hace o no una limpieza adecuada? Y por lo tanto el barro que se va juntando probablemente va disminuyendo el espacio por donde puede escurrir el agua, los regantes no limpian las acequias como antes, lanzan más agua que las acequias pueden soportar, yo contaba hace tiempo en este mismo concejo que cuando era niño frente a mi casa había una acequia donde ¿no se? a los ocho años, nueve, diez años nos podíamos meter dentro de la acequia y nos podíamos esconder, la profundidad será menos de 20 centímetros y la aguas sigue corriendo por las acequias y salen y terminan en el fondo dañando el pavimento, la municipalidad debe concurrir a la limpieza de las acequias en las zonas urbanas, por lo que se nos informó en le DOM va a asumir esa responsabilidad o ya la asumió de trabajar en esa tarea de limpieza, puede ser proveyendo de recursos a la agrupación de regantes o asumiendo directamente con personal propio esas tarea, pero la Municipalidad tiene que cumplir un rol activo también y debe exigir que se haga la limpieza y que fiscalice a las agrupaciones de regantes, debemos avanzar con nuestra ordenanza, que la tenemos la comisión de medio ambiente, y tenemos que avanzar en ella y debemos considerar en este punto una profundidad mínima de las acequias y un ancho mínimo también para que cuando se haga la limpieza se cumpla con un estándar adecuado que permita que cuando las aguas escurran , escurran de manera normal, Aguas Andinas también tendrá que hacerse caro de lo que ocurre con las situaciones en los alcantarillados, esto es un trabajo complejo alcalde ya lo he nos conversado varias veces y yo siento que lamentablemente por lo que se ve en definitiva en el día a día n las calles es que no he nos avanzado, más allá de las declaraciones que podamos hacer y la parte ejecutiva de la municipalidad está en sus manos alcalde, entonces pedirle que por conciencia medio ambiental, que por conciencia al bien estado de las calles y de las veredas, que en protección en definitiva también del erario público, porque cuando se echan a perder o rompen las calles vamos a tener que gastar ms recursos en repararlas, que atención a la seguridad que merecen nuestros vecinos de transitar por calles seguras, sin hoyos, sin desniveles, se haga todo lo que sea necesario para dar solución a este tema, habrá que exigirle a las inmobiliarias director de Obras que cuando entuben los tubos sean más anchos de los que se están ocupando actualmente, habrá que pensar en el futuro, habrá que pedirle a los regantes alcalde que ellos también se hagan cargo de lo que les corresponde de la limpieza de las acequias, que no se le cargue la mano toda a la municipalidad, que sea solo la municipalidad la que tiene que limpiar y para eso yo lo plantee hace tiempo, pero parece que lo que yo digo aquí alcalde y en varios casos son palabras al viento que nadie escucha, nadie las considera, nunca he tenido una respuesta, nunca una retroalimentación mayor y un hecho concreto que dé cuenta y que diga “si, lo que dijo el concejal Gómez se está ejecutando o lo hemos considerado” son palabras al viento, pero por más palabras al viento que sean las vuelvo a

repetir con energía y con fuerza, alcalde la municipalidad tiene que tomar el timón, tiene que controlar y conducir la comuna, tiene que llamar alcalde, administrador, director de Obras, quien sea, a todos las asociaciones de regantes para exigirles que cumplan su parte también, nosotros como Concejo señor presidente de la comisión de medio ambiente tenemos que sacar esa ordenanza de acequias, tenemos que terminar esa reunión, ya hicimos observaciones, yo creo que hay que considerar estos elementos que acabo de plantear respecto a las profundidades y anchos de las acequias en nuestra comuna, y tenemos que trabajar todos para que definitiva ya no siga siendo el espectáculo de siempre, no seamos Venecia de la zona sur de Buin, de la región Metropolitana y ocupemos el agua en lo que realmente corresponde y que será el riego de las áreas vedes, el riego de las casas, el riego de los campos para producir alimentos, eso es en primer lugar alcalde, por otro punto: ferias y vecindad, ya se ha planteado una serie de problemas con las ferias y hay que considerar no son las ferias ... que son las permanentes y que funcionan los distintos días de la semana, las ferias navideñas, las otras ferias especiales que se puedan implementar en algunas ocasiones, es necesario reestablecer orden en la gestión de las ferias, donde uno va a las distintas localidades siempre hay problemas con ¿cómo se organizan los puestos, donde se instalan las personas? Y eso tenemos que ver, hubo una reunión hace unos meses atrás entre usted y los dirigentes de la feria de calle Errazuriz, se establecieron unos plazos y se iba a trabajar en unos protocolos, como concejales desconocemos los avances de aquel trabajo y como le planteé en un concejo anterior tenemos que regularizar las ferias, la municipalidad debe asumir la dirección y el control de las mismas trabajando si con las organizaciones que reúnen a los feriantes, pero asumir ese liderazgo alcalde, tome el timón conduzca la comuna, conduzca la municipalidad, conduzca la gestión que la ley le asigna, hay que respetar los espacios de los vecinos, en varios sectores todos hemos conversado con distintos dirigentes y siempre tenemos, los mismos problemas o escuchamos los mismos problemas de parte de las personas que viene en los lugares donde se hacen las ferias, no tiene posibilidad de salir los fines de semana, les dejan sucio, orinan o hacen otras necesidades biológicas en las calles, le planteé hace tiempo, los baños alcalde, la importancia que las ferias cuenten con baño, otra vez palabras al viento, porque no se han escuchado, ni se me ha informado nada al respecto, los baños para los feriantes eso podría ayudar a evitar estos problemas con los vecinos, que se reconozca y se dé dignidad a aquellas personas que llevan años con permisos provisorios en las ferias para poder darles patentes y puedan tener su derecho a estar en la feria, y en este sentido es necesario alcalde y probablemente otra vez palabras al viento, pero se lo planteo y ojala lo pueda tomar, hay que hacer una reunión entre dirigentes de las ferias y de las juntas de vecinos de los sectores donde funcionan las ferias, los conflictos o los reclamos aumentan cada día, hace poco hemos salido en reportaje en televisión, porque no sólo en Buin ocurre esto, pero seamos una comuna que sea capaz de ponerse a la vanguardia y liderar soluciones para este problema, así que alcalde le digo usted es el alcalde tome el timón, conduzca la comuna, ayude a ordenarla en forma correcta y establezcamos de una vez la solución a la aguas que escurren y escurren por

las calles y a las ferias que generan problemas a los vecinos, en ese contexto ojo con las ferias navideñas, algunas están teniendo problemas en cuanto a su conexión a la electricidad para poder iluminarse, están ocupando algunas calzadas también que pueden afectar sino se señala bien el tránsito, tratemos de evitar accidentes, son por pocos días, así que tratemos también de dar solución a aquellos problemas de estas ferias navideñas que se están instalando y por último alcalde, en la reunión del día jueves de presupuesto, tomé conocimiento por lo que nos informaron el Director de Secpla y el señor Administrador Municipal que la auditoría financiera aprobada por este Concejo Municipal, sin todo va bien recién se estaría iniciando en el mes de abril del 2022 y si todo va mal probablemente se tenga que volver a hacer llamados de licitación y se haga después de julio, se inicie después de julio 2022, por lo tanto creo que estamos en el riesgo de que la auditoría financiera que aprobó este concejo por unanimidad e incluso usted la voto a favor ¿se haga un año después de que la votamos? Ahí pierde oportunidad, pierde sentido y de verdad que eficiencia y eficacia que debe inspirar la administración pública son palabras al viento que establece la ley, porque no se cumplen en esta municipalidad, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Ok, bueno solamente decirle usted me pide diligencia y todo fue el único que rechazó el presupuesto que es esencial para todo lo que usted me exige, como exige para poder contratar personas, todo eso, entonces no entiendo como exige y no colabora en lo esencial

Concejal Ariel Gómez: Y lo reitero, después me da tiempo para reiterarle ¿porqué lo rechace?

Alcalde Miguel Araya: Le reitero, nosotros hemos sido súper responsables, efectivamente me encantaría tener cien personas más en DIMAAO para dar respuesta al requerimiento ciudadano, que me parece que sería fabuloso, pero como somos responsables, aumentamos el 1%, usted fue el único que rechazó el presupuesto y me pide que haga más acciones, entonces de repente no entiendo, el tema de Aguas Andinas es una empresa privada, fíjese que el que denunció el que llamo al gerente de Aguas Andinas en la mañana fui yo, porque la gente denuncia en el Soy de Buin, Aguas Andinas no trabaja con esa plataforma y todos los vecinos denuncian en las plataformas que no trabaja Aguas Andinas lamentablemente, y cada vez que yo veo una publicación o los vecinos me comentan a mí, la niña Ema Lanz me mandó la información a través de mi Messenger, le pedí que me la mandara a mi WhatsApp y la derivé yo a Cristian Esquivel y al Gerente de Aguas Andinas donde inmediatamente le vinieron a dar solución y a veces el Concejal Sánchez me envía a mí y varios concejales que me envían y no tengo ningún problema, porque de verdad que no me complica para nada, pero la gente no denuncia donde tiene que ir, lo sube a las redes sociales y eso no opera así lamentablemente, sobre el otro tema efectivamente nosotros si hemos hecho, pero como lo dije no tenemos la retroexcavadora, la vamos a comprar con recursos propios, vamos a hacer un tremendo esfuerzo presupuestario,

vamos a generar una compra con recursos propios, porque sin retroexcavadora la capacidad humana no la tenemos hoy día sobre todo para limpiar el sector de Manuel Rodríguez, ahí la zanja tiene que ser más o menos de 1,90 metros yo creo de profundidad para que no tengamos los problemas que estamos viviendo hoy día y que los tenemos muy claros y sobre el tema de la feria, ya se inició el trabajo con los feriantes, hace poco ellos entregaron la información que yo les requerí y efectivamente este desorden viene justamente del 2014 cuando se dejó de la misma ordenanza que se aprobó y que yo la aprobé, que la trabajaron los feriantes, pero que lo que escribieron con la mano lamentablemente el alcalde lo borró con el codo, y al borrarla con el codo tenemos el problema hoy día, nosotros tenemos el diseño de una feria modelo que los vecinos no la quieren poner, nosotros felices de poder subir la feria hacia arriba, ahí hay que hacer un trabajo con las comunidades, con los vecinos del sector, algo similar a lo que está en San Bernardo, tenemos las mismas condiciones, con baño, con un puesto de pescado, porque que le toca el carro de pescado afuera de la casa sobre todo en verano, entonces nosotros hemos querido, pero sin embargo hay una resistencia tanto de los feriantes como de algunos grupos que cuando uno va a tocar estos temas lo politiza y se deja de avanzar y se lo digo así, nosotros tenemos el diseño, tenemos los planos y tenemos las ganas y sé que si lo queremos sacar, lo vamos a sacar adelante, pero hay que trabajarlo como usted buen dice y la primera medida que se tomó fue sacar a los ayudantes que venían en la patente, porque sabíamos que los ayudante generalmente son arrendatarios de los puestos, hoy día no están los ayudantes, así poco a poco han ido apareciendo, hemos ido ordenando las ferias, recordar que hay patentes y tenemos que ver quien las ocupa y lamentablemente las patentes son semestrales por lo tanto ahora en diciembre habrá otras modificaciones importantes de algunos feriantes, que como siempre digo algunos arriendan los puestos, otros los venden en dos millones y medio, tres millones, cinco millones de pesos se han vendido ¿ya? y creo que eso no corresponde, así que si se han hecho las medidas, si dirijo, si hacemos la pega en este municipio con los pocos recursos que tenemos y siempre estamos tratando de avanzar y me hubiese encantado que me aprobara el presupuesto, por eso le agradezco a todo el concejo que lo aprobó, usted me pide, pero también me corta sin darme presupuesto.

Concejal Ariel Gómez: Si pues alcalde, yo le pido que usted cumpla con la ley y usted nos presentó un presupuesto.... no pero olvídense del concepto de presupuesto, que es "presupuesto" es obvio todos sabemos que es algo que se va a ejecutar y que no sabemos si se va a cumplir a cabalidad...

Alcalde Miguel Araya: Haremos el esfuerzo como lo hemos hecho todos estos años de cumplirlo a cabalidad y responsablemente.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde usted me pidió que no lo interrumpiera, entonces no me interrumpa.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde yo creo que estamos en el tiempo demás del concejal Gómez, si el Concejal Gómez quiere seguir hablando y faltando al respeto al resto del concejo alcalde, se tomó el tiempo más que suficiente alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde cuando usted diga que yo rechacé el presupuesto diga que por qué, no presentó los anexos que la ley le exige, diga el Director de Control no certificó que esta desfinanciado, diga por lo tanto que usted no cumplió con la ley al presentar el presupuesto y respecto a la semana pasada le planteé la posibilidad de constituir y crear el Defensor del Pueblo para que pueda canalizar las denuncias de los vecinos y usted lo desestimó y dijo que existía, pero veo que no funciona, entonces cuando usted habla que el descontrol en la feria se inicia el 2014, perdón usted asumió el 2016 ¿durante cuánto, cinco años usted ¿no ha podido ordenar las ferias? Entonces el problema es hoy y el concejo desconoce por ejemplo el diseño y los planos, este concejo de esa feria modelo de la cual tanto se habla, así que yo le diría que no se jacte de que usted dirige y conduce, porque yo tengo serias dudas de que eso así ocurra.

Alcalde Miguel Araya: Bueno, gracias a don Ariel Gómez, si usted me apoyara en el presupuesto y no se fuera a lo técnico legal avanzaríamos.

Concejal Ariel Gómez: Si usted cumpliera con la ley yo lo apoyaría alcalde, usted cumple con la ley yo apoyo.

Concejal Francisco Becerra: Señor alcalde solamente para terminar ya que aquí hay un tema que es importante comentarlo, mire la cooperativa hoy día dice "campaña de Kast incorporó medidas medio ambientales de Boric, reconoció diputado UDI", avancemos a eso nosotros, seamos capaces de llegar a eso.

Alcalde Miguel Araya: Muchas gracias a todos, se levanta la sesión.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



GMG/jzm/jfl.

**Gerónimo
Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente
por Gerónimo Martini
Gormaz
Fecha: 2022.02.23
09:29:51 -03'00'